

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 355

30 SEP 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE FILOSOFÍA PARA EL PERÍODO 2021 – 2028”.

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo del Consejo Superior No. 028 del 28 de julio de 2016 “Proyecto Educativo Uniquindiano” y

CONSIDERANDO

- A. Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece que: “Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley. La Ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado”.
- B. Que la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior, reconoce en su Artículo 28 que es un ejercicio propio de las universidades el organizar las actividades de formación y crear y desarrollar sus programas académicos.
- C. Que la Ley 1188 de 2008 estableció las condiciones de calidad para el registro calificado de los programas académicos de educación superior.
- D. Que el párrafo del Artículo cuarto del Acuerdo No. 028 del Consejo Superior del 28 de julio de 2016, faculta al Consejo Académico para expedir las reglamentaciones y ajustes académicos necesarios a efectos de poner en marcha el “Proyecto Educativo Uniquindiano”.
- E. Que el Proyecto Educativo Institucional se constituye como referencia y base orientadora de las decisiones sobre las funciones esenciales de la Universidad, la gestión de los recursos y guía para el diseño de los Planes de Desarrollo Institucional, los Proyectos Educativos de Facultad y los Proyectos Educativos de Programa.
- F. Que la Resolución del Consejo Académico No. 061 del 25 de octubre del 2016 en su artículo primero, reglamenta el procedimiento para la aprobación de los Proyectos Educativos de Facultad y de Programa.
- G. Que la Universidad del Quindío se ha estructurado en lo referente a su filosofía y en lo operativo, en tres niveles organizacionales (Institución, Facultad y Programa Académico), cada uno con sus propias necesidades de planificación; los cuales se constituyen en espacios de reflexión y toma de decisiones que anteceden la acción y profundizan la autodeterminación.
- H. Que cada ejercicio de planificación en la institución tiende a expresarse o comunicarse mediante un documento en el cual se plasman los análisis y propósitos compartidos de los actores que acuden a la cita planificadora en cada nivel, teniendo como objetivo la acreditación de alta calidad de las unidades o programas académicos y de la Institución.
- I. Que el Consejo Curricular del programa de Filosofía, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, en sesión del día 23 de septiembre de 2021, Acta No. 013, avaló el Proyecto Educativo del Programa de Filosofía para el período 2021-2028 y recomendó continuar los trámites administrativos respectivos.
- J. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, en sesión del día 23 de septiembre de 2021, Acta No. 023 avaló el Proyecto Educativo del Programa de Filosofía y recomendó ante el Consejo Académico.

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 355

30 SEP 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE FILOSOFÍA PARA EL PERÍODO 2021 – 2028”.

K. Que el Consejo Académico en sesión del día 30 de septiembre de 2021, aprobó el Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Filosofía, para el período 2021- 2028”.

Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Proyecto Educativo del Programa de Filosofía para el período comprendido entre los años 2021 y 2028.

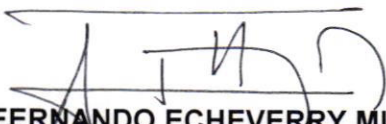
ARTÍCULO SEGUNDO. El documento “Proyecto Educativo del Programa de Filosofía 2021-2028”, hace parte integral de este Acuerdo con 92 folios.

ARTÍCULO TERCERO. El Consejo Curricular del programa Filosofía y el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, serán los responsables de la ejecución y seguimiento del Proyecto Educativo del Programa, en el marco de las disposiciones institucionales.

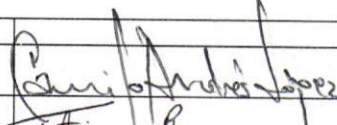
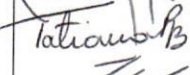

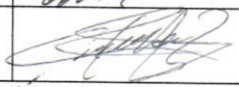
ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

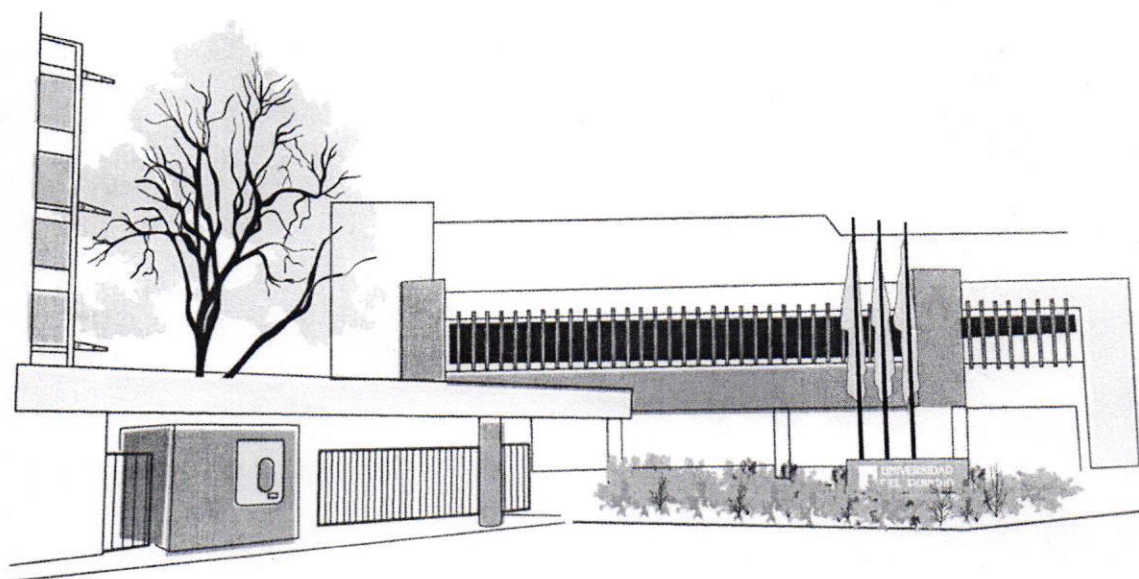
Dado en Armenia Q., 30 SEP 2021


JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente


CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General

Nombres y Apellidos		
Proyectó	Camilo Andrés López Leal. Director Programa de Pregrado Filosofía	
Revisó	Larissa Tatiana Rico Buitrago - Directora Unidad Curricular	
	Víctor Alfonso Vélez Muñoz - Jefe Oficina Jurídica	
Aprobó	José Enver Ayala Zuluaga - Vicerrector Académico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Rector de la institución, como presidente del Consejo Académico.



PROGRAMA DE FILOSOFÍA

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA – PEP




Aprobación del Consejo Curricular: Acta N° 013 de 23 de septiembre de 2021

Aprobación del Consejo de Facultad: Acta N° 023 de 23 septiembre de 2021

Aprobación del Consejo Académico: Acuerdo xxx de 30 de septiembre del año

2021

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio  unquindioconectada  unquindioconectada

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

PROGRAMA DE FILOSOFÍA

Código 14826

**Resolución MEN de Registro Calificado No. 20968 del 22 de diciembre de
2015**

Armenia, octubre de 2021

2



CONSEJO DE FACULTAD

MILDRED EUGENIA GUTIÉRREZ MORENO.

LINA MARIA LEON CARDENAS.

CAMILO ANDRES LOPEZ LEAL.

LEONARDO IVAN QUINTANA URREA.

LUIS ENRIQUE VARGAS PRADO.

ANGELICA MARIA RAMIREZ AGUDELO.

JORGE ELIECER MOLINA ZAPATA.

MARTHA ADIELA MORALES VARGAS.

JUAN CARLOS CASTAÑEDA PATIÑO.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

MIGUEL ÁNGEL PINEDA
SARA RAQUEL JIMÉNEZ

DECANA FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES.

DIRECTORA PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO.

DIRECTOR PROGRAMA FILOSOFÍA.

DIRECTOR PROGRAMA TRABAJO SOCIAL.

DIRECTOR PROGRAMA DE ARTES VISUALES.

DIRECTORA PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA – CIDBA.

REPRESENTANTE DE INVESTIGACIONES.

REPRESENTANTE DE EXTENSIÓN.

REPRESENTANTES DE PROFESORES.

REPRESENTANTE DE EGRESADOS.

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES.



CONSEJO CURRICULAR

CAMILO ANDRÉS LÓPEZ LEAL

Director

YSIS VÉLEZ

JOSÉ REINEL SÁNCHEZ

JORGE ELIECER MOLINA ZAPATA

Representantes de los profesores

CARLOS MARIO FISGATIVA SABOGAL

Coordinador de Trabajos de Grado

LUZ MARIA BAUTISTA

Representante de los estudiantes

JUAN JOSÉ GALLEGO VALENCIA

Representante de egresados

NORBERTO MARÍN CLAVIJO

Coordinador Comité de Autoevaluación



COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

CAMILO ANDRÉS LÓPEZ LEAL
Director

NORBERTO MARÍN CLAVIJO
Coordinador Autoevaluación

CARLOS MARIO FISGATIVA SABOGAL
Coordinador Trabajos de Grado y
Asesor de Investigaciones Programa Filosofía

YSIS VÉLEZ
DANY MAURICIO GONZÁLEZ PARRA
Representantes de los Docentes

ANDRES JOSÉ PRIERTO
MARIA PAULA FAJARDO
Estudiantes Auxiliares Administrativos



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
IDENTIDAD DEL PROGRAMA.....	11
Reconocimiento a nivel nacional e internacional	14
Información General del Programa.....	16
Misión del programa	17
Visión del programa.....	17
Propósito General del Programa	17
Tradición e hitos históricos del Programa.....	19
RETO FORMATIVO Y ASPECTOS CURRICULARES	25
Fundamentación Teórica y Pedagógica del Programa	25
Fundamentación Pedagógica.....	28
Enfoque Pedagógico	31
Matriz de relación de los alcances de formación	35
Estructura Curricular y Componentes de Formación.....	39
Criterios Curriculares:	49
Flexibilidad	49
Interdisciplinariedad	50
Transdisciplinariedad	51
Multidisciplinariedad	52
Estrategias de Regionalización e Internacionalización.....	53
GESTIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	57



Desarrollo de procesos de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo del Programa:.....	60
Caracterización de los estudiantes:	62
Caracterización de los docentes.....	65
Fortalecimiento de las condiciones académicas.....	68
Seguimiento a la implementación de los Resultados de Aprendizaje.....	68
Estrategias de Seguimiento al PEP	69
LOGROS Y PROYECCIONES DEL PROGRAMA CON RELACIÓN A LOS EJES MISIONALES.....	
Docencia.....	71
Investigación.....	73
Extensión.....	77
REFERENCIAS	80
LISTA DE ANEXOS.....	83



Índice de Tablas

Tabla 1 Información General del Programa.....	16
Tabla 2. Otros Programas de Filosofía en Colombia.....	21
Tabla 3 Matriz de relación de alcances de formación.....	35
Tabla 4. Criterios de definición de los niveles de aporte.....	38
Tabla 5. Plan General de Estudios Programa Filosofía.....	46
Tabla 6. Prerrequisitos.....	49
Tabla 7. Espacios Académicos Componente Profesional.....	50
Tabla 8. Tabla 8. Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación.....	61
Tabla 9. Docentes Programa Filosofía.....	65
Tabla 10. Estrategias de apropiación de los Resultados de Aprendizaje en el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío.....	68
Tabla 11. Estrategias de evaluación de implementación de los resultados de aprendizaje.....	68
Tabla 12. Grupos Investigación Programa Filosofía.....	73



PRESENTACIÓN

El Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío se ha caracterizado por buscar la pertinencia disciplinar de la filosofía en la región y el país, integrar el quehacer filosófico a los contextos, a las problemáticas y necesidades presentes desde el diálogo y estudio abierto de las construcciones históricas y tradicionales de la misma filosofía y las disciplinas y saberes con los cuales se conecta; por esta razón, y teniendo en cuenta las exigencias que en materia de educación superior se hacen actualmente, presentamos un nuevo Proyecto Educativo del Programa (PEP), que recopila, sistematiza y planifica actividades que enmarcan el desarrollo de la filosofía como disciplina y profesión, en correspondencia con la docencia, la investigación, extensión, la regionalización e internacionalización.

La participación de la comunidad académica del Programa de Filosofía en los diferentes espacios de construcción del presente Proyecto Educativo del Programa, (PEP) ha sido de vital importancia, al igual que el estudio de los documentos propios de la disciplina, las reflexiones de la comunidad científica nacional e internacional, los procesos de autoevaluación y calidad. Proyectar y planear el desarrollo curricular de una disciplina como la filosofía requiere mantener un diálogo abierto, incluyente y plural, que recepcione y acoja los devenires y retos que presentan a la formación, investigación y apropiación social de la filosofía, en un mundo cambiante e hiperconectado; por ello, la revisión, autoevaluación y renovación constante de las apuestas curriculares se convierte en una tarea fundamental para docentes, estudiantes y graduados.

Para la construcción de este documento se tuvieron en cuenta las referencias nacionales e internacionales en la formación de profesionales en Filosofía, logrando visualizarse que estamos ante una disciplina tendiente a lo inter, multi y transdisciplinar, que se nutre por reflexiones e indagaciones sobre las culturas, las artes, la política, ética, bioética, el derecho, el medio ambiente, las ciencias y las



tecnologías. También se hizo un examen de las facultades, programas y escuelas de filosofía a nivel nacional, indagando en distintas visiones y objetos de estudio de la filosofía, así como en las diferencias mostradas en los planes de estudio, el número de créditos académicos y semestres, como también las tendencias curriculares y de investigación, lo que permite marcar diferentes, conexiones e identidades propias para nuestro programa.

De igual manera, se establecieron referentes contextuales con la participación de estudiantes, docentes y graduados del programa en encuentros con la Red Nacional de Programas de Filosofía, la Sociedad Colombiana de Filosofía, el Foro Regional de Estudiantes de Filosofía y el Congreso Nacional de Estudiantes de Filosofía, así como otros eventos en red y articulación con instituciones y organizaciones del orden nacional, en se contrarrestaron experiencias en torno a competencias y currículo.

Finalmente, el presente Proyecto Educativo del Programa, incluye todas las referencias y lineamientos propios del Decreto 1330 de 2019 que Sustituye el Capítulo 2, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, en el que se describen las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de las universidades colombianas; así mismo, la presente propuesta incluye la visión integral del Acuerdo N° 028 del 28 de Julio del año 2016, mediante el cual se adopta el Proyecto Educativo Uniquindiano PEU para el periodo 2016-2025, al mismo tiempo que se incluyen las reformas realizadas en el Acuerdo 029 del 28 de julio del año 2016, a la política curricular PAC de la Universidad, en concordancia además con el Plan de Desarrollo Institucional PEI para el periodo 2016-2025.

CAMILO ANDRÉS LÓPEZ LEAL

Director de Programa



IDENTIDAD DEL PROGRAMA

El Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, como programa de formación profesional de nivel universitario se enmarca en esa doble función tradicional que tienen históricamente las universidades: producir y transmitir o, también, investigación y enseñanza. La enseñanza de la filosofía en el nivel universitario, es decir, la formación de profesionales en filosofía, se construye en esa interrelación entre, por un lado, la generación de nuevos saberes y conocimientos a través del abordaje de “métodos de investigación, categorías, conceptos, criterios de validación de la argumentación y estructuras más o menos formales que permiten construir mundos físicos, históricos, morales y racionales”(Unesco, 2011, p. 97) y, por otro lado, la difusión y divulgación de estas mismas formas y prácticas de producción de saberes y conocimientos en la enseñanza de la propia disciplina y otras transversales, como en la participación activa en la producción de nuevos conocimientos y en la gestión socio-cultural interdisciplinaria, asumiendo los ejes misionales contemporáneos de hacer universidad: docencia, investigación y extensión:

La enseñanza de la filosofía en la Universidad del Quindío contempla tanto la formación disciplinar como la inter y transdisciplinar. En tanto a lo disciplinar, se dispone de escenarios, prácticas y recursos para la formación del saber técnico propio de la filosofía, lo cual no se reduce a la instrumentalización del saber filosófico, sino que, por el mismo sentido y significado del hacer filosofía, del hacerse, formar-se en filosofía, el saber técnico de la filosofía nos proyecta a continuar en la construcción colectiva de sentidos de mundo y vida. De esta manera, la formación profesional en filosofía se caracteriza por el fortalecimiento y la cualificación de las habilidades de lectura crítica, producción escrita y conversación



argumentada, alrededor del cultivo de lo clásico y tradicional de la actividad filosófica.

Desde la formación inter y transdisciplinar, el abordaje colectivo de nuevas apuestas, rutas y retos de la investigación y acción filosófica, especialmente los retos presentados por las condiciones de vida y mundo en el siglo XXI, implica necesariamente trabajar alrededor de temas como los Estudios Sociales de las Ciencias y las Tecnologías, los estudios sobre la memoria y la paz, las reflexiones sobre la educación, la ciencia, la política, el lenguaje, la literatura, las artes y la ética, la bioética, entre otros. El saber filosófico aporta la reflexión y el análisis crítico, desde el conocimiento propio de su área y desde el conocimiento generado por otros saberes, disciplinas y ciencias. El currículo del Programa de Filosofía tramita la especificidad histórica y conceptual de la filosofía como disciplina, así como los casos de permeabilidad o interrelación problemática y conceptual que son también constitutivos del campo de saber filosófico.

Si la filosofía tiene su especificidad conceptual, su naturaleza transdisciplinaria le permite también contribuir a un conjunto de formaciones especiales. La enseñanza de la filosofía se dirige entonces, por una parte, a especialistas en filosofía, que reciben una formación técnica sobre los conceptos, las categorías, los métodos y la historia del pensamiento filosófico. Pero, por otra parte, también puede adoptar la forma de una reflexión sobre las estructuras epistémicas y morales de otras materias y prácticas. (Unesco, 2011, p. 108)

En este sentido, el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío aborda a través del dialogo abierto el conocimiento y el saber producido por diversas disciplinas y otros contextos sociales, como parte fundamental para la formación filosófica. Así, la filosofía representa más que un campo especializado de conocimiento o una práctica profesional que se reduce al ejercicio unilateral de una ocupación. La formación profesional en filosofía se configura como un espacio donde el conocer, los procesos de aprendizaje, la reflexión, el juicio crítico, la



creación de conceptos, el desarrollo del pensamiento y la validación de argumentos en los intercambios conceptuales de la escritura y la conversación, posibilitan una actividad imprescindible para la construcción de las sociedades y la imaginación de futuro, tal como se plantea en la Misión y Visión de la Uniquindío (p. 19-21) y en los ejes que la institución se ha propuesto en la Proyecto Educativo Uniquindiano (p. 23-24) 2016-2025(PEU).

Estos elementos se ven reflejados tanto en la estructuración del actual plan de estudios (aprobado por Acuerdo de Consejo Académico 105 de 25 de mayo de 2017 como en las temáticas y problemáticas abordadas por docentes y grupos de investigación adscritos al Programa de Filosofía, así como en los intereses en extensión, docencia e investigación de los estudiantes. El plan de estudios se estructura en tres fases de formación profesional en filosofía, que permiten guiar las actividades docentes, de investigación y de extensión: A. Fundamentación, B. Profundización y C. Profesionalización. Cada una de las fases está integrada por Núcleos de Formación que organizan y soportan curricularmente los espacios académicos en tanto a la formación disciplinar, inter y transdisciplinar en filosofía.

Desde la construcción curricular que da identidad al proceso de formación profesional en filosofía, los conocimientos y modelos de otras disciplinas y saberes sobre los que se hace reflexión filosófica, han conducido a la misma filosofía a transformarse y tener la exigencia de reflexionar en sociedades plurales densamente interconectadas, asumiendo una perspectiva del conocimiento enmarcado en la relación sistémica con las ciencias, las técnicas, las tecnologías, las tecnociencias, las artes y la sociedad, además de nuevas exigencias éticas y bioéticas. Estas interacciones son asuntos que no pueden dejarse de lado en la investigación filosófica y abren posibilidades de formación al crear espacios comunes de reflexión, pensamiento y comunicación en la vida cotidiana, en el desarrollo económico, en las relaciones sociedad-poder y en la toma de decisiones.



Elementos actualmente necesarios para comprender el ejercicio de una o un profesional en filosofía formado para encarar los retos presentes.

Así, la calidad y pertinencia en la formación se refleja en el quehacer filosófico que está atento a las demandas mundiales y territoriales; en este sentido, la/el Profesional en Filosofía debe reconocer las crisis locales y globales que afectan su entorno, para reflexionar, investigar y proponer alternativas, desde su aprendizaje disciplinar y transdisciplinar. La crisis del agua, alimentaria, energética y desempleo, el desplazamiento de poblaciones por la guerra o por la pobreza entre otros. (PAC, 2016), se presentan como problemas inaplazables para ser abordados desde un currículo que proyecta una mirada regional, nacional e internacional, tal como se expresa en el Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional y en concordancia con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992.

Reconocimiento a nivel nacional e internacional

El Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío es un programa de formación profesional que aporta y abre espacios de reflexión filosófica contemporánea, resaltando el estudio por la argumentación filosófica y académica, la orientación inter y transdisciplinar de la investigación y el compromiso profesional con la apropiación social del conocimiento en contextos locales. Da cuenta de ello la participación activa en la Red Nacional de Programas de Filosofía y en la Comisión Educativa de la Sociedad Colombiana de Filosofía a través de la organización y propuesta de actividades de divulgación, diálogo y formación alrededor de la filosofía en los escenarios de educación. En tanto a convocatorias de nivel nacional, el Foro Nacional de Profesores de Filosofía organizado y convocado desde la Universidad del Quindío, ha logrado sostener anualmente la invitación a docentes y graduados de filosofía y disciplinas afines a un espacio de



intercambio académico e investigativo que se ha convertido en actividad distintiva del programa. Así mismo, destaca el liderazgo protagónico que los estudiantes del programa han tenido en la organización de foros y congresos nacionales de estudiantes de filosofía, como la participación constante en estos eventos en otras ciudades. La participación profesional que muchos graduados de filosofía de la Universidad del Quindío tienen en diferentes empresas y, ampliamente, en instituciones de educación media y en universidades e instituciones de educación superior del país, al asumir espacios de docencia, investigación y administración académica, así como también gestión socio-cultural, son muestra del reconocimiento nacional. Finalmente, la participación constante, de docentes y estudiantes, en eventos académicos y de investigación de nivel nacional, presenciales o virtuales, en calidad de conferencistas centrales o ponentes, también muestra el impacto y reconocimiento que se tiene como programa de formación profesional en filosofía.

En el nivel internacional, los retos están identificados en lograr mayor visibilidad del Programa de Filosofía a través de convenios que nos permitan tener movilidad de docentes y estudiantes, articular procesos de docencia, investigación y apropiación social de conocimientos, así como consolidar propuestas de doble titulación con universidades extranjeras. Sin embargo, es destacable que algunos estudiantes del Programa de Filosofía han realizado intercambios académicos con universidades latinoamericanas como: Universidad Autónoma de México y Universidad Nacional de Cuyo – Argentina. También ha sido amplia la participación de docentes y estudiantes en eventos académicos por fuera del país, con la presentación de ponencias, comunicación de avances o resultados de investigación. Se debe mencionar también la participación de docentes extranjeros en diferentes eventos académicos y de investigación realizados por el programa, tanto de manera presencial como virtual-remota, entre ellos conferencias, seminarios y talleres, lo cual nos vincula con las temáticas internacionales de orden filosófico. Por último,



como factor de reconocimiento internacional también es importante mencionar la formación de nivel posgradual (maestrías, doctorados y posdoctorados) que varios graduados y docentes del Programa de Filosofía han realizado en universidades extranjeras de gran trayectoria, como las siguientes: Universidad de Buenos Aires – Argentina, FLACSO-Argentina, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Sorbonne París – Francia, Universidad de Leipzig – Alemania, Universidad de la Insubria – Italia.

La Universidad del Quindío continúa realizando esfuerzos en la implementación de estrategias de internacionalización, doble titulación, currículo flexible internacional, que permitan mejorar el impacto internacional de sus procesos de docencia, investigación y extensión. De esta manera, con el apoyo de las estrategias de internacionalización de la Universidad del Quindío, el Programa de Filosofía, está fortaleciendo su impacto en esta línea de interés institucional, a través movilidad internacional de docentes y estudiantes, actualización y flexibilización de los currículos; articulación con maestrías y doctorados en la disciplina o afines a la misma.

Información General del Programa

En la siguiente tabla se presenta la información general del programa, disponible para la comunidad en general.

Tabla 1 Información General del Programa.

Nombre de la institución	Universidad del Quindío (Armenia-Quindío-Colombia) 1208
Nombre del Programa	Filosofía
Fecha de creación	29 de noviembre de 1993 - A.C.S N° 080
Código SNIES	14826
Título que otorga	Profesional en Filosofía
Modalidad	Presencial
Nivel de Formación	Pregrado
Duración del Programa	9 semestres



Número de Créditos	147
Periodicidad de la Admisión	Semestral
Jornada	Mixta
Registro Calificado Actual	Resolución MEN No. 20968 del 22 de diciembre de 2015.

Misión del programa

El Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío tiene como misión la formación de profesionales con altas capacidades argumentativas, críticas y propositivas; esto, a partir del desarrollo de procesos de docencia, investigación, extensión e internacionalización de calidad, enmarcados en el estudio de la filosofía y su inserción en proyectos interdisciplinarios. De esta manera, el programa busca que sus procesos académicos contribuyan a la consolidación de una academia comprometida con el conocimiento y la transformación de su contexto desde la asunción del saber disciplinar como promotor de bienestar y de una sociedad de paz.

Visión del programa

En el año 2028, el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío se habrá consolidado como programa líder de la región en el campo de la filosofía, gracias al reconocimiento nacional de la calidad de sus procesos de docencia, investigación, extensión y proyección social, y el impacto positivo de estos procesos en los contextos regional y nacional.

Propósito General del Programa

El programa de Filosofía de la Universidad del Quindío es una unidad académica de formación profesional de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes que, en correspondencia con las políticas y lineamientos institucionales, forma,



promueve y produce el pensar y quehacer filosófico, en interrelación con los saberes territoriales, las ciencias, las tecnologías y las artes, desde las perspectivas disciplinar y transdisciplinar, a través de sus procesos de docencia, investigación y extensión. En general, el programa de formación profesional en filosofía, forma filósofas y filósofos con capacidad de plantear y sostener preguntas, razones y sentidos de mundo, realidad y vida.

Es propio del filosofar el generar nuevos problemas, en tomar lo obvio y convertirlo en problema. Precisamente en interrogarlo. En términos muy precisos, caracteriza al filósofo el ver problemas allí donde las demás ciencias, el sentido común, la religión, o inclusive otros “filósofos” sólo ven autoevidencias y obviedades. De este modo, el filósofo abre intersticios en lo real, introduce la nada en el ser y pregunta. La pregunta es el modus mismo de hacer filosofía. (Maldonado, C.E., 1995, p.38).

Los procesos de docencia en el Programa de Filosofía se llevan a cabo a través de la oferta del plan de estudios propuesto para desarrollarse en nueve (9) semestres, con espacios académicos integrados en los componentes de formación general, personal, de facultad y profesional, tal como lo orienta la Política Académico Curricular de la Universidad del Quindío Acuerdo de Consejo Superior 029 de 28 de julio de 2016. En lo que corresponde a los componentes de formación general, personal y de facultad se busca a través de cátedras y espacios académicos presentar en el currículo una oferta transversal de integración interdisciplinar. En tanto al componente de formación profesional, se busca desarrollar las competencias propias de un Profesional en Filosofía, desde la organización y movilización de cinco (5) núcleos así: *Núcleo de Formación en Lectura y Escritura*, *Núcleo de Formación Histórica*, *Núcleo de Formación Temática*, *Núcleo de Formación Problémica* y *Núcleo de Formación en Profundización*. Para ello se cuenta con un grupo de docentes con formación posgradual en la disciplina filosófica y en otras disciplinas que abren la oferta inter y transdisciplinar del Programa.



El Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío con los propósitos de formar, producir y promover el pensar y quehacer filosófico desde la Región del Eje Cafetero, convoca a jóvenes y adultos interesados en la reflexión y cuestionamiento de lo pasado, presente y futuro, apasionados por la lectura y la escritura, deseosos por profundizar en las razones y sentidos de mundo, realidad y vida, a formarse como profesionales integrales y con un dominio y desempeño disciplinar, inter y transdisciplinar en y desde la filosofía, respetuosos de los bienes y valores culturales, la diversidad de pensamiento, cultura y género, la paz, la democracia, la práctica del trabajo y la recreación; un profesional que responda a las exigencias de la cultura, el medio ambiente, las artes, los saberes locales, las ciencias y las tecnologías.

Tradición e hitos históricos del Programa

La creación de la Universidad del Quindío en 1962, hizo sentir la necesidad de que, además de ser el Centro de Educación Superior más importante del Quindío, respondiera a las necesidades del departamento (PEU, 2016, pp 17-18). Así, paulatinamente se fueron creando Programas y Facultades que respondieran a esa necesidad. Fue en 1985, que la entonces Facultad de Formación Avanzada e Investigaciones impulsó el “Seminario de Epistemología” como una forma de evidenciar la necesidad de reforzar el componente socio-humanístico en el departamento y en la Institución, y más aún, de brindar las condiciones para la eventual creación del Programa de Filosofía. Es hasta el año de 1988 que esa iniciativa empieza a tomar forma como anteproyecto y hasta el año 1992 que es aprobado por las autoridades pertinentes. Un año más tarde culmina el proceso y el Programa de Filosofía comienza a hacer parte de la Facultad, logrando en el 2015 su acreditación de alta calidad.



Teniendo en cuenta la reseña anterior, se presentan las condiciones legales que rigen el programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, que sirven de guía para la construcción del presente Proyecto Educativo del Programa PEP:

- 1992 Se eleva la propuesta para la creación de un Programa de Filosofía ante el Consejo Superior de la Universidad del Quindío.
- 1993 Creación del Programa de Filosofía, por medio del acuerdo 080 de Consejo Superior de la Universidad del Quindío.
- 1997 El Programa de Filosofía inicia su labor académica.
- 1998 Reconocimiento oficial del Programa, registro 47108 del Sistema de Información del ICFES, para el plan 320.
- 2004 Se da origen al Plan C 28, aprobado por el acuerdo 018 del 5 de octubre. En diciembre se presenta ante el Ministerio de Educación Nacional la solicitud de Registro Calificado.
- 2005 En Mayo se recibe la visita de pares de la Sala de Ciencias Sociales y Humanidades de CONACES. En octubre se le otorga el Registro Calificado al Programa de Filosofía por siete años, mediante la resolución 4500.
- 2011 Nueva reforma curricular, con número de registro 16403 para el Plan 409. Se inicia el proceso de Acreditación de Alta Calidad ante el C.N.A.
- 2014 Primera visita de pares para Acreditación de Alta Calidad
- 2015 El C.N.A. le otorga al Programa de Filosofía la Acreditación de Alta Calidad por cuatro años y Renovación de Registro Calificado MEN No. 20968 del 22 de diciembre de 2015.
- 2016 En Julio se proyecta un cambio estructural y pedagógico en la Universidad, consolidado en el PEU y la PAC, con proyección hacia el 2025.
- 2017 Se rediseña el plan de estudios del programa mediante Acuerdo de Consejo Académico N° 105 de 25 de mayo de 2017.



- 2019 Se aprueban modificaciones al Programa de Filosofía mediante Resolución de Ministerio de Educación Nacional 002094 de 05 de marzo de 2019.
- 2019 Se recibe visita de pares para Re-acreditación de Alta Calidad.
- 2020 El MEN realiza recomendaciones para alcanzar mejores niveles de calidad y solicitar nuevamente la acreditación del Programa de Filosofía.

El paso por las diferentes proyecciones en Planes de Estudio y Proyectos Educativos de Programa, ha permitido al Programa de Filosofía ir construyendo una identidad y singularidad en la formación, en comparación con otros programas de igual denominación en el país.

Al respecto, es importante señalar un análisis comparativo de nuestro plan de estudios con lo nacional con algunos programas de filosofía de igual nombre, según sector oficial y privado y modalidad de orientación:

Tabla 2. Otros Programas de Filosofía en Colombia.

NOMBRE INSTITUCIÓN	SECTOR	NOMBRE PROGRAMA	MODALIDAD	CRÉDITOS	SEMESTRES	MUNICIPIO OFERTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Oficial	FILOSOFIA	Presencial	122	9	Bogotá, D.C.
UNIVERSIDAD DEL VALLE	Oficial	PROFESIONAL EN FILOSOFIA	Presencial	123	8	Cali
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Oficial	FILOSOFIA	Presencial	132	8	Popayán
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Oficial	FILOSOFIA	Presencial	135	8	Bucaramanga
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Oficial	FILOSOFIA	Presencial	136	8	Medellín
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	Oficial	FILOSOFIA	Presencial	136	8	Barranquilla
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	Oficial	LICENCIATURA EN FILOSOFIA	Presencial	160	10	Bogotá, D.C.
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Oficial	FILOSOFIA	Presencial	160	10	Pamplona
UNIVERSIDAD DE CALDAS	Oficial	FILOSOFIA Y LETRAS	Presencial	161	10	Manizales
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	Oficial	LICENCIATURA EN FILOSOFIA	Presencial	164	10	Pereira



UNIVERSIDAD EL BOSQUE	Privado	FILOSOFIA	Presencial	107	8	Bogotá, D.C.
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Privado	FILOSOFIA Y LETRAS	Presencial	108	8	Bogotá, D.C.
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Privado	FILOSOFIA	Presencial	122	8	Medellín
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Privado	FILOSOFIA	Presencial	123	8	Bogotá, D.C.
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	Privado	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	Presencial	124	8	Bogotá, D.C.
UNIVERSIDAD DEL NORTE	Privado	FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	Presencial	136	8	Barranquilla
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	Privado	FILOSOFIA	Presencial	142	8	Medellín
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Privado	FILOSOFIA	Presencial	144	8	Bogotá, D.C.
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO-	Privado	ESTUDIOS EN FILOSOFIA	Presencial	144	8	Bogotá, D.C.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Privado	FILOSOFÍA	Presencial	148	8	Cali
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Privado	FILOSOFIA	Presencial	150	9	Bogotá, D.C.
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Privado	FILOSOFÍA	Presencial	168	9	Chía
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	Oficial	FILOSOFIA	Virtual	150	8	Bogotá, D.C.
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	Privado	FILOSOFIA	Virtual	136	8	Santa Rosa de Osos
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Oficial	FILOSOFIA	Presencial	147	9	Armenia

El Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío tiene una propuesta de formación promedio en tanto a número de créditos académicos y número de semestres, la cual se justifica por el contexto regional en el que nos encontramos y por la propuesta diferencial que se presenta, la cual hace fuerte alusión a trabajar alrededor de temas como los Estudios Sociales de las Ciencias y las Tecnologías, los estudios sobre la memoria y la paz, las reflexiones sobre la educación, la ciencia,



la política, el lenguaje, la literatura, las artes y la ética, la bioética, entre otras relaciones inter y transdisciplinares.

Desde la propuesta curricular presentada en el Plan de Estudios, el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío se caracteriza por tener una formación en filosofía de apertura conceptual y práctica, lo cual proyecta un criterio plural, multidisciplinar y multisistémico, pertinente para los actuales retos globales y locales que exigen de la reflexión filosófica una labor consciente, comprometida y propositiva, pues se espera que la creatividad conceptual y metodológica emerjan en las misiones universitarias de docencia, investigación y, especialmente, en extensión y apropiación social del conocimiento.

Esta pluralidad y apertura disciplinar se suman al compromiso universitario del Programa de Filosofía que ha logrado trascender los espacios académicos propios que se desarrollan en el Plan de Estudios, consiguiendo aportar, asesorar y orientar procesos de docencia en los campos de:

- Ética Profesional, espacio académico del Componente de Formación de Facultad que se ha asesorado en su construcción para todas las siete (7) facultades de la Universidad del Quindío y que en algunas de ellas es orientado por docentes vinculados al Programa de Filosofía.
- Teoría de la Argumentación, que hace parte de los espacios académicos del Núcleo de Formación Personal, creado y orientado desde el Programa de Filosofía.
- Argumentación en Procesos Sociopolíticos, espacio académico del Componente de Formación de Facultad, en la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, el cual fue creado y es orientado desde el Programa de Filosofía a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
- Educación y Cultura para la Paz, espacio académico que hace parte de los espacios académicos del Núcleo de Formación Personal, creado y orientado



desde el Programa de Filosofía. Además, se ha participado en la creación de contenidos para la Cátedra Multidisciplinar.

Igualmente, entre los procesos liderados por las y los docentes del Programa de Filosofía está la asesoría en temas de investigación inter y transdisciplinaria, así como en el área de Bioética y en el campo de la formación ciudadana en los temas de Paz, Memoria y Derechos Humanos, participando como organizadores o apoyando asesorías al interior de la Universidad del Quindío, como hacia otras instituciones, lo cual se evidencia en la participación constante en los Comités de Investigación, Bioética y en Consejos Municipales y Departamentales de Paz y Derechos Humanos.



RETO FORMATIVO Y ASPECTOS CURRICULARES

Fundamentación Teórica y Pedagógica del Programa

Definir los referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales de la formación profesional en Filosofía implica, por la misma naturaleza de esta disciplina, realizar un trabajo reflexivo de *segundo orden*, esto es, una reflexión sobre la propia práctica, sus condiciones, interacciones y su quehacer, auscultando la naturaleza de su actividad, rodeando el sentido y propósito de la filosofía como disciplina y, por tanto, sus condiciones para ser enseñada; tarea que ha sido constante a lo largo de la historia de la misma filosofía, siendo una disciplina que persistentemente autoreflexiona y autoevalúa sus sentidos, posibilidades y límites, siempre desde diferentes perspectivas, contextos y marcos conceptuales y axiológicos de discusión y pensamiento, lo cual hace que no existan únicos referentes, sino que la revisión y actualización constante de estos, es lo que caracteriza el quehacer filosófico mismo.

La tarea de la filosofía, difícil y penosa a menudo, consiste en desenterrar, en sacar a luz las categorías y los modelos ocultos en función de los cuales piensan los seres humanos (esto es, el uso que hacen de palabras, imágenes y otros símbolos), para poner de manifiesto lo que de oscuro o contradictorio haya en ellos; para discernir los conflictos que los oponen entre sí e impiden la construcción de maneras más convenientes de organizar, describir y explicar la experiencia (ya que toda descripción lo mismo que toda explicación, encierra algún modelo en términos del cual se llevan a cabo la descripción y la explicación); y luego en un nivel todavía "más alto", consiste en examinar la naturaleza de su propia actividad (epistemología, lógica filosófica, análisis lingüístico) y sacar a luz los modelos ocultos que actúan en esta actividad de segundo orden, filosófica. (Berlin, I., 1983, p. 40-41)



Así, es entendida la filosofía como una actividad de segundo orden, que supera ser concebida como un conjunto de conocimientos ya establecidos, sistemas teóricos o solamente interpretaciones sobre la realidad y, trasciende a ser una disciplina autorreflexiva, convirtiéndose esta acción de autorreflexión en la condición de existencia de la disciplina como de las y los *quienes* la cometen, operan o cultivan.

... la filosofía se produce en el filosofar, es decir, su existencia sólo es posible en la acción, por tanto, la filosofía existe porque se hace y este hacer trae consigo los quien, los filosofantes o filósofos. No existen filósofos, ni filosofía sino acontece el filosofar, como tampoco existen investigadores, ni investigación sino acontece el investigar. Esta disertación se implica en la siguiente afirmación: la acción es la posibilidad de existencia de quien actúa y del mundo en y con el que se actúa. (Bernal, I., Ceballos, P. y López, C.A. 2015, p. 17)

Desde un nivel organizacional, la formación filosófica en la academia colombiana, tiene bien planteada su pertinencia como campo de acción de la Educación Superior reconocido legalmente en la ley 30 de 1992, Capítulo III: "Artículo 7° Los campos de acción de la Educación Superior, son: El de la técnica, el de la ciencia el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía."

En esta apuesta de entender la filosofía como una actividad de segundo orden y autorreflexiva, el estado actual de la formación profesional en filosofía, se dirige a la formación en un quehacer, más que en un dominio de contenidos ya establecidos; es así que se desarrolla desde revisar y poner en cuestión la producción histórica propia de la filosofía, así como en la reflexión de problemas e interrogantes siempre nuevos que plantean e investigan filósofas y filósofos en y con otras ciencias, tecnologías, artes y saberes. Estos problemas no se circunscriben a lo local, son problemáticas que interesan a todos, ya que continuamente nos preguntamos por el sentido de la vida, lo real, lo artificial, lo virtual, la certeza, lo bello, lo ético, la



libertad, la existencia, el cambio, entre otros, construyendo de este modo puentes para el trabajo inter y transdisciplinar

El programa de Filosofía de la Universidad del Quindío se concibe como un programa académico que hace suya la actividad del pensar, caracterizada por la producción de conceptos, la comprensión de problemas y modelos que interpretan y producen visiones diversas de mundo. El programa busca formar profesionales integrales, a través del desarrollo de competencias de tipo conceptual, experiencial y actitudinal en sus diferentes acciones formativas. La organización curricular busca articular la formación filosófica con las exigencias del contexto, mediante espacios de encuentro y participación de estudiantes, profesores y graduados con demás comunidad académica o en comunidad en general; igualmente a través de los mecanismos para cumplir las funciones de docencia, investigación, proyección social e internacionalización, y las formas de inserción en el contexto regional, nacional e internacional se entiende el currículo como un “Sistema de mediaciones formativas potenciadas por el trabajo académico y las vivencias cotidianas, que una institución educativa promueve y recrea para materializar y resignificar el sentido de su misión (Gutiérrez y Perafán, 2002, p. 71).

Para el programa de Filosofía, el reto formativo le exige una reflexión permanente sobre dos aspectos estrechamente relacionados: por un lado, su organización curricular y por otro, lo que significa formar profesionales en filosofía hoy en un mundo hiperconectado y en riesgo de sus condiciones ambientales. El primero lo asume al pensar, cuestionar y evaluar los tópicos articuladores del currículo como son la formación filosófica, la responsabilidad social del filósofo y la producción investigativa, desde las posibilidades que ofrece concebir el currículo como un proyecto en permanente construcción¹. El segundo, la formación del filósofo, se ha

¹Actualmente el Programa de Filosofía desarrolla un nuevo plan de estudios que fue aprobado en Consejo Académico de la Universidad del Quindío mediante Acuerdo N° 105 de 25 de mayo de 2017, dicho plan de estudios inicia su implementación en el segundo semestre de 2019 luego de la aprobación por parte del Ministerio de Educación a través de la Resolución 002094 05 MAR 2019. Actualmente, en el marco de la



convertido en una de las líneas de investigación del programa dado que la formación filosófica no se puede reducir a lo obvio de la transmisión de contenidos o la formación, modelamiento de competencias en el marco generalizado del enseñar y aprender; sino que, las preguntas por las posibilidades de enseñar a filosofar implican pensar lo que se entiende por transmisión, competencias, enseñanza y aprendizaje en el campo específico de la filosofía, teniendo en cuenta la particularidad, condiciones e interacciones que propician el aprender a filosofar y la actitud filosófica, no idénticas a las requeridas en otras disciplinas.

El programa de Filosofía orienta la formación en filosofía al desarrollo de capacidades como posibilidades de apertura interpretativa, sistémica, crítica y argumentativa de las diversas perspectivas y problemas filosóficos, en dialogo con las artes, ciencias, tecnologías y humanidades, para que graduadas y graduados se inserten en procesos de organización social, divulgación cultural y científica o gestión del conocimiento, ya sea como investigadores, asesores o docentes; en estos ambientes, las y los profesionales en filosofía pueden afrontar creativamente nuevos problemas y estarán en la capacidad de participar, con la comunidad de la región, en proyectos interinstitucionales e intersectoriales de tipo cultural, tecnológico, científico, educativo, social y ambiental, entre otros.

Fundamentación Pedagógica

En el escenario de la enseñanza de la filosofía en el nivel de educación superior, la pregunta por las estrategias para su enseñanza y aprendizaje se vuelve problemática cuando, como se dijo anteriormente, asumimos y entendemos la filosofía como una actividad de segundo orden, que es autorreflexiva y que se

solicitud de Renovación de Registro Calificado, se propone hacer ajustes que no alteran lo fundamental del Plan de estudios, pero que se consideran pertinentes para la cursada del mismo y el desarrollo de las competencias y prácticas que se pretenden formar en graduadas y graduados en filosofía; mostrando así la revisión y renovación constante del plan de estudios y el curriculum en general.

evidencia en el filosofar, distante de quedarse en un contenido ya definido que será transmitido y, para lo cual se buscará la mejor fórmula didáctica que garantice el éxito de dicha transmisión.

Preguntar por las condiciones de posibilidad de enseñar y aprender disciplinas o saberes es salir del plano de los paradigmas o modelos establecidos donde enseñar ciencias y filosofía es algo obvio o se resuelve recurriendo a las didácticas y la pedagogía. El problema toma diferentes direcciones según el plano donde se busquen las respuestas: por un lado, indagar por condiciones de posibilidad exige un ejercicio de metareflexión y de reflexión conceptual en el que se visualicen nuevas opciones para la enseñanza de las ciencias, la filosofía, el arte y otros saberes; por otro lado, preguntar por métodos o fórmulas remite a la búsqueda y consulta en teorías y modelos para obtener pautas aplicables a cuestiones fácticas. (Bernal, I., Ceballos, P. y López, C.A. 2015, p. 33)

Siendo así, el abordaje pedagógico de la filosofía, la pregunta por la enseñanza y aprendizaje de la filosofía como disciplina de segundo orden, conviene mucho más realizarla en términos de indagar por las condiciones de posibilidad de enseñanza y aprendizaje, *asumiendo la pedagogía de la filosofía como un problema filosófico*, que no reniega de lo didáctico o de las estrategias pedagógicas, sino que trasciende hacia la problematización de las mismas formas de formación, transmisión, enseñanza y desarrollo de habilidades y competencias propias de la disciplina, haciendo de esta problematización una línea de investigación más en el mismo currículo.

Asumiendo esta caracterización genérica, si se tratara de un curso que se situara en la filosofía -es decir, aquel que podríamos llamar cabalmente "filosófico"- lo que aparecería como fundante no será tanto el recorte ocasional de un conocimiento a ser transmitido, sino la *actividad* de aspirar a "alcanzar el saber". Desde Sócrates, esta voluntad filosófica se ha expresado a través del constante preguntar y preguntarse. Esta actividad es, justamente, el filosofar,



por lo que la tarea de enseñar -y aprender- filosofía no podría estar desligada nunca del *hacer* filosofía. Filosofía y filosofar se encuentran unidos, entonces, en el mismo movimiento, tanto de la práctica filosófica como de la enseñanza de la filosofía. (Cerletti, A. 2008, p. 20)

La acción pedagógica propuesta y activada desde el Programa Filosofía se lleva a cabo desde la acción propia del filosofar, caracterizando la mayoría de sus enseñanzas en el marco del diálogo y la conversación. Si bien existen instancias y momentos de transmisión, estos buscan superar el modelo lineal de la comunicación educativa y se lleva a cabo en un posicionamiento de “igualdad de las inteligencias” (Ranciere) entre estudiantes y docentes, para así posibilitar el pensamiento crítico necesario y distintivo del quehacer filosófico. La propuesta educativa que busca desarrollarse desde los escenarios de formación en filosofía, pone en juego momentos de transmisión que ocurren bajo la consideración política del estudiante como un *quién* que escucha y recibe activamente, tanto que su aprendizaje es asumido como una renovación, relectura, reinterpretación de lo enseñado, lo cual suscita la emergencia constante de sentidos y significados comunes de conceptos, teorías, modelos e interrogantes; esto es, como lo define Larrosa al hablar de su idea de educación:

... se relaciona la educación con la transmisión/renovación/comunización del mundo, o dicho de otra manera, con entregar el mundo a los nuevos para que pueda ser renovado. La educación, desde esa perspectiva, es la manera que tenemos los humanos de recibir a los nuevos en su “venir al mundo” entregándoles ese nuestro mundo. La educación tiene que ver con el don del mundo, no de la vida sino del mundo. Tiene que ver con preparar a los nuevos “para la renovación de un mundo común”. (Larrosa, 2018, p. 145)

En este sentido puede entenderse que, en la enseñanza de la filosofía como actividad, como filosofar, participan directamente los docentes como los estudiantes, a partir de acuerdos teóricos, conceptuales, pedagógicos, curriculares,



didácticos y evaluativos, que potencian las actividades educativas pertinentes e innovadoras y que son el reflejo de lo que el mundo necesita en la actualidad.

Enfoque Pedagógico

El programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, en consonancia con el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU), que asume un enfoque pedagógico *integrador-sociocognitivo-experiencial*, en el cual se reconocen las glocalizaciones, la fuerza de las experiencias de los sujetos que hacen parte de la comunidad académica y acepciones teóricas y legales que tienden a la formación integral pertinente, creativa e innovadora, con base en los lineamientos propuestos por el consejo superior que versan sobre el enfoque pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo común para toda la Universidad (y que traza las directivas desde el año 2016 hasta el 2025 a partir del PAC: Política Académico-Curricular, 2016), busca facilitar el aprendizaje de cada estudiante de acuerdo con sus intereses académicos garantizando una formación integral.

Para lograr tal cometido el programa busca desarrollar sus actividades de enseñanza y aprendizaje de la filosofía como actividad de segundo orden, desde la definición de un **modelo crítico-problémico**, que invita a docentes y estudiantes a reflexionar, cuestionar y desafiar colectivamente las creencias y prácticas sobre el mundo, la vida y la realidad desde los diferentes espacios académicos que contiene el plan de estudios, así como también se puede hacer desde las actividades de extensión e investigación desarrolladas en el Programa de Filosofía.

El modelo crítico-problémico permite agrupar teorías y prácticas que promueven el pensamiento y la construcción crítica de los problemas del mundo (que no son distintos de los problemas de la filosofía) en donde los participantes de la comunidad académica (administrativos, docentes, estudiantes, egresados, grupos de investigación) tratan de guiar sus esfuerzos teórico-prácticos para hacerse de



herramientas que les permitan crear sus propios procedimientos conceptuales, lógicos y argumentativos para resolver una situación-problema, lo cual implica que, las ideas previas se modifiquen, se amplíen, se relacionen de manera transdisciplinar y compleja con otros saberes y otros problemas y sigan un proceso de aprendizaje. Un modelo donde el ejercicio de enseñanza-aprendizaje se construye y se lleva a cabo de manera conjunta y dinámica, participativa e interactiva del sujeto con su saber y su entorno, de modo que el conocimiento es una auténtica construcción de los sujetos que aprenden (comunidad-sujeto-cognoscente). Esta perspectiva de la enseñanza-aprendizaje puede situarse en oposición a la instrucción del conocimiento (considerada como represiva, antidemocrática, bancaria como lo diría Freire); presentándose más como una propuesta que genere respuestas emancipadoras o liberadoras, cada vez más distantes de las formas “embrutecedoras” que contiene un “orden explicador”:

El embrutecimiento tiene lugar porque el maestro explicador “frena el movimiento de la razón” (Ranciére, p.8) cuando actúa como si las inteligencias fueran desiguales. De hecho, según Ranciére, “explicar algo a alguien es... en primer lugar demostrarle que él no puede entenderlo solo (...) divide la inteligencia en dos.” (Ranciére, p. 7) (Cornelissen 2017, p.50)

Esta propuesta trata de incluir al aprendiz en el proceso académico, lo que denota una profunda necesidad de que el enseñar a filosofar sea producto de una construcción colectiva. Es, también, interesante pensar ésta propuesta a partir de contenidos programáticos en los que se inicia la construcción de un currículo a partir de la búsqueda conjunta entre educadores y educandos, de temas generadores sobre los cuales se construirá el hacer educativo.

Por ello, para el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, con base en el análisis realizado de su malla curricular y de los contenidos y problemas teóricos que trabaja, identifica al modelo crítico-problémico como el más apropiado para lograr que el estudiante se cuestione a sí mismo y al mundo que le es propio, dado



que, propone el desarrollo de sus capacidades e intereses. Tal devenir está imbuido por los problemas y necesidades de la sociedad, esperando de los egresados del programa un liderazgo transformador y no sólo del mundo teórico, sino del conocimiento que trabaja sobre lo científico-técnico, lo ético, lo estético y que repercute en lo local y en lo global.

En correspondencia con lo anterior, el Programa adopta las siguientes estrategias didácticas y pedagógicas para el logro de la formación de profesionales en Filosofía, en general serían dos las rutas estratégicas para la enseñanza en filosofía desde los primeros semestres: uno, los espacios académicos que son definidos como cursos, sean de los núcleos de formación histórica o de formación temática y de formación en profundización combinan la clase magistral a partir de temáticas, problemas o conceptos con la participación activa del estudiante en el desarrollo teórico de la clase. Dos, la estrategia metodológica conocida como Seminario investigativo o Seminario alemán, que busca el desarrollo de competencias de interpretación y producción textual, así como las competencias investigativas propias de la filosofía: indagar, conceptuar, problematizar y argumentar.

... el seminario investigativo o seminario alemán, como lo afirma Naluz (1988) es el escenario propicio para "preparar al estudiante, no-solo para recibir los frutos de la ciencia, sino fundamentalmente para hacerla." Recobrando su significado etimológico convirtiéndose en un semillero que tiene como finalidad formar investigadores. En tal dirección se refiere Navarro (1986) cuando afirma que el seminario "... No busca inmediatamente la formación de la ciencia, sino la del científico, no le interesa llegar a soluciones verdaderas y originales, sino que allí se enseñen y se ejerciten los métodos para llegar a obtenerlas". (Garzón, C. 2003)

Estas dos rutas estratégicas se acompañan en la mayoría de los casos de las siguientes estrategias de aula, que se llevan a cabo semestre a semestre:



- Preguntas problémicas que el estudiante debe construir en el desarrollo participativo de la clase, haciendo uso de la interpretación y de la argumentación.
- Identificación de problemas formulados por especialistas propios de la disciplina, interpretando, argumentando, y teniendo una posición crítica.
- El desarrollo de textos resúmenes, reportes de lectura, textos argumentativos, interpretativos y expositivos, los cuales se ponen en cuestión de manera grupal con el ánimo de generar comunidad académica.
- El uso de guías de lecturas, mediante preguntas, talleres, temas o problemas para que el estudiante se ejercite en destrezas filosóficas.
- La puesta en marcha de metodologías de seminarios, simposios o foros propios para el debate consolidado y crítico de los estudiantes mediante la guía del docente.
- La reflexión sobre problemas propios del entorno, buscando una solución teórico-práctica a los mismos.
- El fortalecimiento de los espacios académicos con otros profesionales para trabajar problemas de inter y transdisciplinarios.
- La puesta en marcha de mapas conceptuales, mentefactos, esquemas para el proceso lógico del pensamiento.
- El uso de herramientas tecnológicas y de recursos artísticos y culturales para generar un vínculo con otras áreas de las humanidades, tales como cortometrajes, películas, teatro, programas radiales, producción o creación de revistas críticas, contacto con la comunidad, etc.
- El enriquecimiento de espacios de discusión, análisis, argumentación para potenciar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Propiciar la lectura de textos filosóficos en otros idiomas como el griego, latín, el inglés o el francés.

Matriz de relación de los alcances de formación

El Programa desarrolla su proceso de formación por componentes y núcleos que se interrelacionan de manera sistemática para fundamentar el plan de estudios desde un enfoque macro y micro curricular. Esta relación se muestra a continuación, desde el nivel de aporte de cada espacio académico a las Unidades de competencia declaradas, en relación al Perfil Global de Egreso.

Tabla 3 Matriz de relación de alcances de formación.

<p>PERFIL GLOBAL DE EGRESO: La/El Profesional en Filosofía de la Universidad del Quindío interpreta de manera analítica, sistémica, crítica y argumentativa las diversas perspectivas y problemas filosóficos, en sus dimensiones epistemológica, ontológica, ético-política y estética, entablando discusiones referidas a las artes, las ciencias y las humanidades. Este conjunto de habilidades, conocimientos y disposiciones le permiten participar en el diseño y gestión de proyectos de investigación, en actividades de docencia y de gestión socio-cultural en equipos interdisciplinarios. En correspondencia con la formación integral el graduado argumenta, reflexiona y propone debates críticos en los que se reconocen los contextos de incertidumbre y los problemas ético-políticos de los ámbitos regional, nacional y global, buscando alternativas de comprensión y transformación de su contexto desde la pluralidad y los intereses colectivos.</p>	<p>RESULTADO DE APRENDIZAJE GLOBAL: Soy profesional en Filosofía de la Universidad del Quindío, demuestro habilidades en la interpretación analítica, sistémica, crítica y argumentativa de las diversas perspectivas y problemas filosóficos, en sus dimensiones epistemológica, ontológica, ético-política y estética, para entablar discusiones referidas a las artes, las ciencias y las humanidades. Participo en el diseño y gestión de proyectos de investigación, en actividades de docencia y de gestión socio-cultural en equipos interdisciplinarios. Igualmente, argumento, reflexiono y propongo debates críticos en los que se reconocen los problemas ético-políticos de los ámbitos regional, nacional y global, buscando alternativas de comprensión y transformación de mi contexto desde la pluralidad y los intereses colectivos.</p>
<p>COMPETENCIA GLOBAL: La/El Profesional en Filosofía de la Universidad del Quindío es competente en la interpretación analítica, sistémica, crítica y argumentativa de las diversas perspectivas y problemas filosóficos, en sus dimensiones epistemológica, ontológica, ético-política y estética, para entablar discusiones referidas a las artes, las ciencias y las humanidades. Lo anterior le permite participar en el diseño y gestión de proyectos de investigación, en actividades de docencia y de gestión socio-cultural en equipos interdisciplinarios. En correspondencia con la formación integral el graduado argumenta, reflexiona y propone debates críticos en los que se reconocen los contextos de incertidumbre y los problemas ético-políticos de los ámbitos regional, nacional y global, buscando alternativas de comprensión y transformación de su contexto desde la pluralidad y los intereses colectivos.</p>	

UNIDAD DE COMPETENCIA

(UC) 1: Problematisa temáticas constitutivas de la filosofía y de otras disciplinas, lo que le permiten formular y ejecutar proyectos a partir del reconocimiento, concepción e invención de problemáticas propias de la disciplina, con otras disciplinas o transdisciplinares que pueden ser contrastadas con diversas perspectivas mediante la dilucidación de conceptos y teorías que aporten a la comprensión y discusión del contexto por medio de la producción social de conocimiento.

UC2: Interpreta propuestas de diferentes dominios del pensamiento filosófico, así como su relación con otras disciplinas, mediante la lectura crítica que incluye el estudio de lenguas clásicas e idiomas extranjeros para elaborar textos académicos en los que proponen alternativas argumentadas de comprensión de la realidad.

UC3: Establece y problematisa vínculos entre los discursos filosóficos y las artes, las ciencias y tecnologías, la literatura y las humanidades, mediante prácticas y análisis de teorías fundamentales de estas áreas, que posibilitan una comprensión integral de las realidades de nuestros entornos para gestar otras formas de construir sociedades pacíficas y sustentables.

UC4: Comprende la complejidad de los aspectos políticos, éticos, educativos, científicos, de paz, literarios y lingüísticos, mediante un enfoque sistémico inter y transdisciplinario, que le permite reconocer los impactos en la interacción con la realidad biológica y cultural humana, a fin de proponer alternativas integradoras para generar interpretaciones del mundo natural y social.

UC5: Conceptualiza sobre temas y problemas de la filosofía en sus épocas antigua, medieval, moderna y contemporánea, mediante análisis críticos que distinguen sus diferentes aportes, contextos y cosmovisiones, a fin de resignificar y proponer esquemas de interpretación histórica y concebir nuevas variaciones de sentido de teorías filosóficas que le permitan entablar un diálogo con problemas de índole local, regional, nacional y mundial.

UC6: Analiza críticamente las necesidades y problemáticas sociales, culturales, ambientales, políticas, económicas, profesionales y científicas para actuar de manera propositiva y ética e interactuar local y globalmente a través de un uso efectivo de las tecnologías de la información y el dominio de las competencias comunicativas en lengua materna y extranjera.

UNIDADES DE COMPETENCIA ESPACIOS ACADÉMICO	UC1:	UC2:	UC3:	UC4:	UC5:	UC6:
Lógica I	B	B	B	B	B	B
Lengua clásica I	B	B	B	B	B	B
Argumentación I	B	B	B	B	B	M
Presocráticos	M	B	B	M	A	B
Curso de filosofía antigua I	M	B	B	M	A	B
* Lectura y Escritura en Humanidades (AAFacultad I)	M	B	B	B	B	M
Uniquindianidad	B	B	B	B	B	M
Lógica II	M	M	M	M	M	B
Lengua clásica II	M	M	M	M	M	B
Argumentación II	M	A	M	M	M	M
Curso Filosofía antigua II	M	M	M	M	M	B

Pre seminario	B	A	M	B	B	B
Actividad Académica de Facultad II	M	M	M	M	M	M
Actividad Académica de Formación Personal I	B	B	B	B	B	M
Lógica III	M	A	A	A	M	B
Curso de filosofía medieval	B	M	B	M	A	B
Memoria y paz	M	M	M	A	M	A
Seminario de filosofía antigua	A	A	A	M	A	B
Segunda lengua I	B	B	B	B	B	M
Actividad Académica de Formación Personal II	B	B	B	B	B	M
Actividad Académica de Facultad III	M	M	M	M	M	M
Curso de filosofía moderna I	M	M	M	M	A	B
Curso de filosofía de Filosofía de la educación	M	M	M	A	B	A
Curso de filosofía y literatura	M	M	M	A	B	A
Seminario de filosofía medieval	A	A	A	M	A	B
Segunda lengua II	B	B	B	B	B	A
Actividad Académica de Facultad IV	M	M	M	M	M	M
Curso de filosofía moderna II	M	M	M	M	A	B
Curso de filosofía del lenguaje	M	M	M	A	M	M
Curso de filosofía política	M	M	M	A	M	A
Seminario filosofía moderna I	A	A	A	M	A	B
Electiva filosofía y literatura	A	M	A	M	M	A
Actividad de formación personal III	B	B	B	B	B	M
Actividad académica de facultad V	M	M	M	M	M	M
Curso filosofía moderna III	M	M	M	M	A	B
Curso filosofía de la ciencia	M	M	M	A	M	M

Seminario filosofía Moderna II	A	A	A	M	A	B
Seminario de investigación I	B	M	B	B	B	M
Electiva estética y política	A	M	A	M	M	M
Electiva educación y cultura	A	M	M	M	M	A
Curso filosofía contemporánea I	B	M	M	M	A	B
Curso filosofía ética y Bioética	M	M	A	A	M	A
Seminario de investigación II	M	M	M	M	M	A
Electiva CTS	A	M	A	M	M	A
Proyecto de grado	A	A	A	M	M	M
Curso filosofía contemporánea II	M	M	M	M	A	B
Curso de filosofía contemporánea III	M	M	M	M	A	B
Seminario filosofía contemporánea I	A	A	M	M	A	B
Seminario de investigación III	A	A	A	A	A	A
Práctica profesional	A	A	A	A	A	A
Seminario filosofía contemporánea II	A	A	M	M	A	B
Trabajo de grado	A	A	A	A	A	A

La anterior matriz de relación de alcances de formación, determina las relaciones entre los espacios académicos de los componentes de formación y núcleos, bajo la siguiente *tabla de criterios de definición de los niveles de aporte*:

Tabla 4. Criterios de definición de los niveles de aporte.

Nivel de Aporte	Definición / Descripción desde el programa.
Básico	Cuando el espacio académico permite abordar los aspectos básicos y procedimentales, para que el estudiante se adentre en la competencia; brinda la oportunidad de familiarizarse con las reflexiones teóricas, metodológicas y axiológicas.
Medio	Cuando el espacio académico ofrece la oportunidad de mostrar que el estudiante ha aprehendido propuestas teóricas, metodológicas y axiológicas para reflexionar críticamente sobre ellas.

Alto	Cuando el espacio académico exige que el estudiante domine la competencia mediante análisis que le permitan ofrecer alternativas frente a las propuestas teóricas, metodológicas y axiológicas.
-------------	---

Estructura Curricular y Componentes de Formación.

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Uniquindiano (2016), la Política Académica Curricular (2016) y las actuales tendencias académicas y curriculares en la enseñanza superior de la filosofía, el programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, organiza su currículo integrando la formación integral y transversal, con la necesaria formación crítica de los referentes clásicos en la filosofía y la formación crítica y contextual con temas y problemas contemporáneos también trabajados por la filosofía; por tanto, la estructura curricular del Programa de Filosofía se organiza los cuatro componentes de formación, como lo orienta la PAC, 2016:

1. Componente de formación general.
2. Componente de formación personal.
3. Componente de formación de facultad.
4. Componente de formación profesional.

Desde el Programa de Filosofía, la Formación Integral es concebida como el proceso que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, se concibe al estudiante como un individuo pluridimensional. De acuerdo con lo anterior, formulamos un proyecto Educativo que debe abordar los distintos procesos que son propios de cada una de estas dimensiones de la persona, pero no sólo abordarlos, sino hacer que efectivamente todas las acciones curriculares se orienten a trabajar para lograr su desarrollo. Por dimensiones hemos de entender “categorías” o conceptos que hemos construido racionalmente para



determinar aquellos aspectos que son definitivos en el ser humano, y que, por lo mismo, no podemos desatender cuando pretendemos formar integralmente.

La PAC (2016) pone a disposición de los estudiantes uniquindianos una serie de actividades que tienen por objetivo principal, formar a los estudiantes en las diversas dimensiones antes mencionadas. Estas actividades son:

Componente de formación General (6 créditos):

Compuesto por las asignaturas: Uniquindianidad, Segunda Lengua I, Segunda Lengua II y Cátedra Multidisciplinar. Es un componente transversal al currículo con un planteamiento interdisciplinar y transdisciplinar, presente en todos los programas de pregrado de la Universidad del Quindío (PAC, 2016, pp. 53-56).

Componente de formación Personal (6 créditos electivos):

Compuesto por las asignaturas: TIC, Actividad Física para la Salud, Educación Financiera, Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Emprenderismo, Gestión del Riesgo de Desastres, Género y diversidad familiar, Comunicación asertiva, Propiedad Intelectual (PAC, 2016, pp. 57-59).

Componente de formación de Facultad (18 créditos):

Como lo orienta el PAC (2016) el componente de formación de facultad se organiza por un lado por una formación básica, que incluye los espacios académicos de Ética profesional, Lectura y Escritura en Castellano en el contexto de la Disciplina, Pensamiento Lógico, Matemático/Crítico; por otro lado, una formación profesional compuesta por los espacios académicos que la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes ha definido desde su Proyecto Educativo de Facultad (2016):



- Argumentación en procesos socio políticos (2 créditos)
- Formación de públicos (2 créditos)
- Desarrollo humano y ciudadanía (2 créditos)
- Alfabetización informacional (2 créditos)
- Historia, economía y cultura (2 créditos)
- Representaciones sociales e imaginarios (2 créditos).

Los espacios Académicos pertenecientes al Componente de Formación de Facultad son obligatorios y serán cursados por cada estudiante en el período Académico de su elección. Sin embargo, se hacen sugerencias dentro del Plan de estudios para que estas sean registradas en cada período académico para una mejor articulación e integración con los demás núcleos y fases de la estructura curricular.

Es necesario aclarar que de los dieciocho (18) créditos que hacen parte de este componente, los estudiantes del programa de filosofía sólo cursarán diez (10) de ellos. Los siguientes son los cursos que los estudiantes no tienen que registrar:

- Argumentación en procesos socio-políticos

En el componente profesional del Programa de Filosofía se cursan tres espacios académicos de Argumentación, Filosofía Política y Estética y Política que hacen referencia a los resultados de aprendizaje de este espacio académico de Facultad.

- Ética Profesional

En el componente profesional del Programa de Filosofía se cursan los espacios académicos de Filosofía Ética y Bioética, Filosofía Política y Estética y Política que hacen referencia a los resultados de aprendizaje de este espacio académico de Facultad.

- Pensamiento Lógico- Matemático / Crítico



En el componente profesional del Programa de Filosofía se cursan tres espacios académicos de Lógica, Filosofía del Lenguaje y Filosofía de la Ciencia que hacen referencia a los resultados de aprendizaje de este espacio académico de Facultad.

- Desarrollo Humano y Ciudadanía

En el componente profesional del Programa de Filosofía se cursan los espacios académicos de Curso Filosofía Ética y Bioética, Curso Filosofía Política, Curso Filosofía de la Educación y Electiva Educación y Cultura que hacen referencia a los resultados de aprendizaje de este espacio académico de Facultad.

El presente PEP define que entre los espacios académicos del Componente de Facultad a ser vistos obligatoriamente en la malla curricular del Programa de Filosofía, debe tenerse en cuenta en el primer semestre el espacio académico de Lectura y Escritura en Castellano en el contexto de la Disciplina, al considerarse que se requiere fortalecer la competencia en Comunicación Escrita, necesaria y representativa en el quehacer de todo estudiante y graduado en filosofía, luego de revisar los desempeños en la formación de los estudiantes y los resultados de pruebas saber pro obtenidos hasta el momento.

Componente de formación profesional (125 créditos):

El componente de formación profesional está constituido por las actividades académicas básicas, las actividades académicas profesionales y las actividades académicas de profundización e investigación. El componente de formación profesional del Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío está constituido en tres (3) fases de formación (fundamentación, profesionalización y profundización), cada una de las fases está integrada por Núcleos de Formación, siendo la unidad curricular del plan de estudios en filosofía que tiene el propósito de



organizar y orientar los espacios académicos y la formación disciplinar, inter y transdisciplinar:

- i. Núcleo de formación en lectura y escritura.
- ii. Núcleo de formación problémica.
- iii. Núcleo de formación histórica.
- iv. Núcleo de formación temática.
- v. Núcleo de formación en profundización.

A. Fase de Fundamentación

Se orienta hacia al desarrollo de capacidades conceptuales, metodológicas y prácticas que se ubican en la base de la filosofía como profesión, en este sentido, se plantean aquellas que le permitan integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con los distintos tipos de contenidos y la utilización de manera efectiva cuando resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos, de la apertura a las posibilidades de reflexión, de problemas de comunicación y de las tendencias contemporáneas en el campo de la Filosofía. El estudiante estará en capacidad de ir construyendo las bases de su aprendizaje para situar y comprender de manera crítica algunos asuntos de tipo epistemológico, ético, normativo, de las corrientes, enfoques, escuelas y autores clásicos y tradicionales de la filosofía, para configurar los límites del campo y orientar los sentidos del filosofar. Además del desarrollo de las competencias comunicativas oral, lectora y escritora.

En esta fase podemos encontrar los siguientes núcleos de formación con sus respectivos espacios académicos:

Núcleo de formación en lectura y escritura:

- Argumentación I y Argumentación II;
- Lógica I, Lógica II y Lógica III;
- Lengua clásica I y Lengua clásica II



Estos espacios académicos contienen prerrequisitos para ser cursados, Argumentación II tiene como Prerrequisito Argumentación;

Núcleo de formación histórica:

- Curso de Filosofía Presocrática.
- Curso de Filosofía Antigua I y Curso de Filosofía Antigua II.
- Curso de Filosofía Medieval.
- Curso de Filosofía Moderna I, Curso de Filosofía Moderna II y Curso de Filosofía Moderna III.
- Curso de Filosofía Contemporánea I, Curso de Filosofía Contemporánea II y Curso de Filosofía Contemporánea III.

B. Fase de Profesionalización

En esta fase, el estudiante pondrá en juego las capacidades desarrolladas alrededor de la argumentación coherente (textual y oral), el dominio de conceptos fundamentales propios de los diferentes periodos de la filosofía, y las destrezas básicas para la comprensión de la lengua griega clásica. Esta fase tiene la doble misión de presentar a los estudiantes la filosofía desde, por un lado, áreas temáticas puntuales que caracterizan los futuros intereses y desempeños profesionales y, por otro lado, en problemas o preguntas de trabajo colectivo que surgen desde la organización histórica de la filosofía. En esta fase, estudiante será capacitado para participar en seminarios de investigación, en los cuales se formará en la investigación filosófica y desarrollará habilidades para el trabajo investigativo interdisciplinar. Los siguientes son núcleos formativos de esta fase:

Núcleo de formación temático

- Curso de Filosofía Ética y Bioética.
- Curso de Filosofía del Lenguaje.
- Curso de Filosofía Política.



- Curso de Filosofía de la Ciencia.
- Curso de Filosofía de la Educación.
- Curso de Filosofía y Literatura.
- Curso Memoria y paz.

Núcleo de formación problémico:

- Preseminario.
- Seminario de Filosofía Antigua.
- Seminario de Filosofía Medieval.
- Seminarios de Filosofía Moderna I y Seminarios de Filosofía Moderna II.
- Seminarios de Filosofía Contemporánea I y Seminarios de Filosofía Contemporánea II.
- Seminario de Investigación I, Seminario de Investigación II y Seminario de Investigación III.

C. Fase de Profundización

En esta fase, los estudiantes profundizarán en los temas y los problemas que son abordados en los distintos campos de acción de la filosofía (política, la educación, la ética, la ciencia, literatura y violencia), se propone sumergirse en actividades de investigación, proyección social y prácticas profesionales en cada una de ellas, necesarias para optar al grado como Profesionales en Filosofía. Esta fase está conformada por el siguiente núcleo de formación:

Núcleo de formación en profundización

- Electiva Ciencia, Tecnología y Sociedad.
- Electiva Educación y Cultura.
- Electiva Estética y Política.
- Electiva Filosofía y Literatura.

- Proyecto de grado.
- Práctica Profesional.
- Trabajo de grado.

Tabla 5. Plan General de Estudios Programa Filosofía.

<i>Espacio Académico</i>	<i>Requisito (s)</i>	<i>Componente / Tipo de actividad</i>	<i>Nat.</i>	<i>No. de CD</i>	<i>HDD</i>	<i>HTI</i>	<i>Total Horas</i>
<i>Lógica I</i>		AAB	TP	3	48	96	144
<i>Lengua Clásica I</i>		AAB	TP	3	48	96	144
<i>Argumentación I</i>		AAB	TP	3	48	96	144
<i>Presocráticos</i>		AAB	T	3	48	96	144
<i>Curso Filosofía Antigua I</i>		AAB	T	3	48	96	144
<i>* Lectura y Escritura en Humanidades (AAFacultad I)</i>		CF	TP	2	48	48	96
<i>* Uniquindianidad</i>		CG	T	2	48	48	96
<i>Lógica II</i>	<i>Lógica I</i>	AAB	TP	3	48	96	144
<i>Lengua Clásica II</i>	<i>Lengua Clásica I</i>	AAB	TP	3	48	96	144
<i>* Argumentación II</i>	<i>Argumentación I</i>	AAB	TP	3	48	96	144
<i>Curso Filosofía Antigua II</i>		AAB	T	3	48	96	144
<i>Preseminario</i>	<i>Lectura y Escritura en Humanidades (AAFacultad I)</i>	AAP	TP	3	48	96	144
<i>* Actividad Académica de Facultad II</i>		CF	TP	2	48	48	96
<i>* Actividad Académica de Formación Personal I</i>		CP	TP	2	48	48	96
<i>Lógica III</i>	<i>Lógica II</i>	AAB	TP	3	48	96	144
<i>* Curso Filosofía Medieval</i>		AAB	T	3	48	96	144
<i>Memoria y Paz</i>		AAP	T	3	48	96	144
<i>Seminario Filosofía Antigua</i>	<i>Preseminario</i>	AAP	TP	3	48	96	144
<i>Segunda Lengua I</i>		CG	TP	2	48	48	96

* Actividad Académica de Facultad III		CF	TP	2	48	48	96
* Actividad Académica de Formación Personal II		CP	TP	2	48	48	96
Curso Filosofía Moderna I		AAB	T	3	48	96	144
* Curso Filosofía de la Educación		AAP	TP	3	48	96	144
Curso Filosofía y Literatura		AAP	T	3	48	96	144
Seminario Filosofía Medieval	Preseminario	AAP	TP	3	48	96	144
Segunda Lengua II	Segunda Lengua I	CG	TP	2	48	48	96
* Actividad Académica de Facultad IV		CF	TP	2	48	48	96
Curso Filosofía Moderna II		AAB	T	3	48	96	144
Curso Filosofía del Lenguaje		AAP	T	3	48	96	144
Curso Filosofía Política		AAP	T	3	48	96	144
* Seminario Filosofía Moderna I	Preseminario	AAP	TP	3	48	96	144
Electiva Filosofía y Literatura		AAPF	TP	3	48	96	144
* Actividad Académica de Facultad V		CF	TP	2	48	48	96
* Actividad Académica de Formación Personal III		CP	TP	2	48	48	96
Curso Filosofía Moderna III		AAB	T	3	48	96	144
Curso Filosofía de la Ciencia		AAP	T	3	48	96	144
Seminario Filosofía Moderna I	Preseminario	AAP	TP	3	48	96	144
* Seminario de Investigación I	Preseminario	AAP	TP	3	48	96	144

<i>Electiva Estética y Política</i>		AAPF	T	3	48	96	144
<i>Electiva Educación y Cultura</i>		AAPF	TP	3	48	96	144
<i>Curso Filosofía Contemporánea I</i>		AAB	T	3	48	96	144
<i>Curso Filosofía Ética y Bioética</i>		AAP	T	3	48	96	144
<i>Seminario de Investigación II</i>	<i>Seminario de Investigación I</i>	AAP	TP	3	48	96	144
<i>* Electiva CTS</i>		AAPF	TP	3	48	96	144
<i>* Proyecto de Grado</i>	<i>Seminario de Investigación I</i>	AAPF	TP	2	48	48	96
<i>Curso Filosofía Contemporánea II</i>		AAB	T	3	48	96	144
<i>Curso Filosofía Contemporánea III</i>		AAB	T	3	48	96	144
<i>Seminario Filosofía Contemporánea I</i>	<i>Preseminario</i>	AAP	TP	3	48	96	144
<i>Seminario de Investigación III</i>	<i>Seminario de Investigación II</i>	AAP	TP	3	48	96	144
<i>* Práctica Profesional</i>	<i>Proyecto de Grado</i>	AAPF	P	3	32	112	144
<i>Seminario Filosofía Contemporánea II</i>	<i>Preseminario</i>	AAP	TP	3	48	96	144
<i>* Trabajo de Grado</i>	<i>Proyecto de Grado</i>	AAPF	TP	6	48	240	288
<i>Cátedra multidisciplinar</i>		CG	TP	0	0	0	0
				147	2480	4576	7056

Criterios Curriculares:

Flexibilidad

El plan de estudios que elabora el Programa de Filosofía se caracteriza por tener una estructura flexible, en tanto existe un número reducido de requisitos en la secuencia de espacios académicos, los cuales están definidos de la siguiente manera:

Tabla 6. Prerrequisitos

Espacio Académico	Requisito
Preseminario	Lectura y Escritura en Humanidades (AAFacultad I)
Lógica II	Lógica I
Lógica III	Lógica II
Argumentación II	Argumentación I
Lengua Clásica II	Lengua Clásica I
Seminario Filosofía Antigua Seminario Filosofía Medieval Seminario Filosofía Moderna I Seminario Filosofía Moderna II Seminario Filosofía Contemporánea I Seminario Filosofía Contemporánea I Seminario Investigación I Seminario Investigación II Seminario Investigación III	Preseminario
Proyecto de Grado	Seminario de Investigación I
Práctica Profesional	Proyecto de Grado
Trabajo de Grado	

Otros aspectos que evidencian la flexibilidad curricular del Plan de Estudios del Programa de Filosofía son los siguientes:

- Horarios extendidos y flexibles: el programa ha declarado tener una programación mixta para sus espacios académicos, los cuales pueden ser en las jornadas de la mañana, de la tarde o inclusive en la noche.
- Diversas formas de virtualización: además de los espacios académicos con mediación tecnológica de los Componentes de Formación General,

Formación Personal y Formación de Facultad, definidos respectivamente por la PAC (2016) y el PEF (2016) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, el Programa de Filosofía cuenta con nueve (9) espacios académicos del Componente de Formación Profesional que tienen mediación tecnológica, así:

Tabla 7. Espacios Académicos Componente Profesional

Espacio Académico	Mediación Tecnológica
1. Argumentación II	B-Learning
2. Curso Filosofía Medieval	
3. Curso Filosofía de la Educación	
4. Seminario Filosofía Moderna I	
5. Seminario investigación I	
6. Electiva CTS	
7. Proyecto de Grado	
8. Práctica Profesional	
9. Trabajo de Grado	

Interdisciplinariedad

En armonía con el PAC (2016, pp, 36-37), la interdisciplinariedad caracteriza las actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación o extensión en torno a problemáticas que exige el trabajo conjunto y la cooperación efectiva entre diferentes disciplinas, articulando conocimientos, metodologías y lenguajes. El ejercicio interdisciplinario supone, por tanto, la multidisciplinariedad, pero se diferencia de ésta en la disposición para fusionar componentes epistemológicos y metodológicos de diferentes matrices disciplinares, a fin de desarrollar nuevos enfoques para problemas previamente no delimitados disciplinariamente. Los obstáculos a la formación interdisciplinaria no son solamente de tipo conceptual o epistemológico, es decir, relativos a paradigmas reduccionistas del conocimiento, sino también culturales, que remiten a la brecha entre la cultura científica y la cultura humanística, y organizacionales, esto es, en relación a los instrumentos de formación (currículos, evaluación, entre otros). A este respecto, el actual Plan de Estudios del Programa de Filosofía, notablemente con los espacios académicos de



los Núcleos de formación temática y en profundización, así como con los seminarios de investigación del Núcleo de Formación Problemática, operacionaliza la formación de docentes y estudiantes en prácticas, enfoques y tendencias interdisciplinarias. Otros espacios y actividades estratégicas para el ejercicio interdisciplinar son las siguientes: i) semilleros de investigación; ii) propuestas de investigación presentadas por los grupos del Programa de Filosofía en cooperación con otros grupos de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes o con otras facultades, también con participación de estudiantes, por ejemplo, bajo la modalidad de joven investigador; iii) propuestas de extensión en diferentes modalidades, en cooperación con otros programas académicos de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes o con otras facultades, también con participación de estudiantes.

Transdisciplinariedad

En la PAC (2016) respecto a la transdisciplinariedad se dice: “Es la característica de los conocimientos emergentes de los procesos interdisciplinarios, en los que se alcanza un alto grado de coordinación y cooperación y, además, se logra determinada unidad de marcos conceptuales entre las disciplinas o áreas del conocimiento” (p. 37). Complementado con Nicolescu (1996), la transdisciplinariedad se diferencia en el trabajo orientado entre, a través y más allá de las disciplinas, involucrando contextos y actores sociales y económicos que están por fuera de la academia. En el involucramiento de la sociedad, con relación a su desarrollo sociocultural, tecnocientífico y económico, se interactúa con otros componentes axiológicos (relativo a valores), culturales y cognitivos (otros saberes). El reconocimiento de esta interacción está en la base de la *apropiación social del conocimiento* (ASC), en tanto generadora de resignificaciones conceptuales que se traducen en mejores soluciones técnicas a problemáticas locales o regionales, esto es, soluciones mejor adaptadas a los contextos territoriales.



Así, la transdisciplinariedad precisa del desarrollo e implementación de otros *modos de producción de conocimiento* diferentes al modo tradicional: orientado al trabajo en, entre y a través de disciplinas. De igual forma que en el punto anterior sobre Interdisciplinariedad, el actual Plan de Estudios del Programa de Filosofía, en particular, con los espacios académicos de los Núcleos de formación *temática* y *en profundización*, así como con los seminarios de investigación del *Núcleo de formación problémica*, operacionaliza la formación de docentes y estudiantes en prácticas, enfoques y tendencias transdisciplinarias. Otros espacios y actividades estratégicas para el ejercicio transdisciplinar son las siguientes: *i)* semilleros de investigación; *ii)* propuestas de investigación presentadas por los grupos del Programa de Filosofía en cooperación con otros grupos de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes o con otras facultades, también con participación de estudiantes, por ejemplo, bajo la modalidad de joven investigador; *iii)* propuestas de extensión en diferentes modalidades, en cooperación con otros programas académicos de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes o con otras facultades, también con participación de estudiantes.

Multidisciplinariedad

Conforme a lo señalado en el PAC (2016, p. 37), se trata de un ejercicio indagatorio, de enseñanza o extensión donde convergen diferentes disciplinas con el propósito de hacer frente a un mismo problema o situación previamente delimitado disciplinariamente. No obstante, aunque en este ejercicio se suman saberes o metodologías complementarias, consolidando un conocimiento más abarcador y funcional, deja intactos tanto los dominios como las comunidades académicas de cada disciplina participante.

El actual Plan de Estudios del Programa de Filosofía, notablemente con los espacios académicos de los Núcleos de Formación Temática y de Formación *en Profundización*, así como con los seminarios de investigación del *Núcleo de*



Formación Problémica, articula y pone en juego la formación y estudio de docentes y estudiantes en prácticas multidisciplinares, lo cual logra evidenciarse desde la declaración de las Unidades de Competencia de estos Núcleos, presentadas en la Matriz de Alcances de Formación. Otros espacios y actividades estratégicas para el ejercicio multidisciplinar son las siguientes: *i)* semilleros de investigación; *ii)* propuestas de investigación presentadas por los grupos del Programa de Filosofía en cooperación con otros grupos de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes o con otras facultades, también con participación de estudiantes, por ejemplo, bajo la modalidad de joven investigador; *iii)* propuestas de extensión en diferentes modalidades, en cooperación con otros programas académicos de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes o con otras facultades, también con participación de estudiantes.

Estrategias de Regionalización e Internacionalización

En cumplimiento de la política de regionalización declarada en el PAC (2016) donde se la entiende, “como uno de los compromisos esenciales de la Universidad del Quindío, se concibe como la posibilidad de potenciar el desarrollo social de la ecorregión desde los diferentes procesos de docencia, investigación y la extensión o proyección social” (p. 38), el Programa de Filosofía, a través del actual Plan de Estudios, ha proyectado las siguientes estrategias, actividades y procesos:

- Espacios académicos de formación en los cuales se tematiza la relevancia y pertinencia de la regionalización y de la Estrategia de Regionalización del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología –SNCTI–, de acuerdo a la ley 585 de 1991, así como sus desarrollos en la gestión de capacidades regionales en ciencia, tecnología e innovación (CTel) para el fortalecimiento del sistema territorial de CTel. En este sentido, el Plan de Estudio ofrece el Núcleo de Formación Problémica, en particular los tres seminarios de investigación, y en el Núcleo de formación en profundización, notablemente los espacios académicos



Electiva en Ciencia, Tecnología y Sociedad y en Electiva Educación y Cultura, así como los espacios de Práctica Profesional, Proyecto de Grado y Trabajo de Grado.

- Integrantes de la Comisión Educativa de la Sociedad Colombiana de Filosofía.
- Integrantes de la Red de Programas de Filosofía.
- Realización de actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación o extensión en cooperación con los programas de filosofía de las tres universidades públicas del Eje Cafetero: Universidad del Quindío, Universidad Tecnológica de Pereira y Universidad de Caldas.
- Participación en la formulación y ejecución de proyectos de investigación o extensión en cooperación con diversos sectores de la región.
- Participación directa o por representación en el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI).
- Organización de eventos académicos de orden nacional tales como: Foro Nacional de Profesores de Filosofía, Foro Problemas Filosóficos Colombianos, Olimpiadas Colombianas de Filosofía, entre otros.
- Revista Disertaciones. Proyecto Editorial del Programa de Filosofía, que busca articular y visibilizar al Programa con otros centros de formación en Filosofía, Humanidades y áreas afines.
- Revista de Estudiantes de Filosofía: El Fogón de Descartes. Proyecto Editorial del Programa de Filosofía, que busca articular y visibilizar al Programa con otros centros de formación en Filosofía, Humanidades y áreas afines.
- Participación y organización ocasional del Foro Nacional de Estudiantes de Filosofía.

En tanto a la internacionalización, entendida como el proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas para integrar las dimensiones internacional, intercultural y global en los propósitos y funciones de la educación superior (Gacel-Ávila, 2003), lo cual incide en el currículo y en los ejes misionales



de docencia, investigación y extensión, el Programa de Filosofía asume el reto que la Universidad del Quindío propone en tiempos de globalización, de estrechar vínculos con otras instituciones, personalidades y procesos sociales del nivel nacional e internacional, con los cuales intercambiar temáticas, estrategias metodológicas, investigaciones y formas de abordaje teórico-práctico en distintos contextos.

El Consejo Curricular del Programa de Filosofía, con la orientación y asesoría de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales –URII-, gestiona estrategias para promover el fortalecimiento de la colaboración de estudiantes y docentes con actores de instituciones de América Latina, Europa y Estados Unidos, con las cuales la universidad ha suscrito convenios y con otras con las que el Programa está interesado en sostener y crear vínculos y desarrollar procesos de intercambio. Es así como el programa se propone:

- el fomento entre estudiantes y profesores el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en el marco del proyecto institucional de multilingüismo;
- la vinculación de docentes con postgrado internacional;
- la promoción de oportunidades para la movilidad internacional de estudiantes;
- continuar la búsqueda de aliados estratégicos internacionales a fin de establecer y poner en marcha convenios de cooperación para procesos de intercambio y doble titulación;
- mantener y fortalecer el acceso a bases de datos e intercambios bibliográficos de distintos países y en idiomas diversos apoyados por la biblioteca CRAI;
- la promoción de las competencias para el desempeño en ambientes virtuales que hace parte de la política curricular;
- el incremento y el robustecimiento de convenios internacionales y nacionales, etc.

A esto se suma que el Programa de Filosofía hace parte de las siguientes redes académicas nacionales e internacionales: Red Nacional de Programas de Filosofía,



Comisión Educativa de la Sociedad Colombiana de Filosofía y la Red Iberoamericana de Pedagogía REDIPE.



GESTIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

El Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío, en consonancia con las exigencias de la actualidad y el estado de incertidumbre que atravesamos como especie debido a la emergencia sanitaria, el desmoronamiento de los valores liberales, la crisis ecológica y el derrumbe de las grandes verdades, consolida un perfil de egreso caracterizado por formar en la actitud crítica, en tanto consolida profesionales que analizan profundamente y de manera crítica los discursos que configuran el mundo social con el fin de proponer nuevos marcos de interpretación de la realidad, una que se más inclusiva, equitativa, solidaria, afectiva y respetuosa de la diferencia. Es por ello que las competencias que se formularon en relación al perfil apuntan a la formación inter y transdisciplinaria de nuestros estudiantes, en donde se incorpora a las prácticas de aula procesos de investigación y extensión, que se formulan a partir de una mirada crítica y argumentada de las prácticas históricas que nos consolidan, un necesario diálogo entre lo local, lo nacional y lo internacional en respeto y estudio de las culturas y símbolos que representan las comunidades y redes de estudio con las que establecemos conversación e intercambio de experiencias.

De acuerdo con lo anterior, pasamos a exponer una síntesis entre el Perfil Global de Egreso, los principios curriculares y las competencias globales, con tal de hacer evidente la forma como el Programa de Filosofía responde a la investigación, extensión, internacionalización y estrategias inter, trans y multidisciplinaria, condiciones necesarias para generar bienestar a la comunidad social y natural como campo de estudio de la filosofía:

- En relación a la competencia desarrollada en el Núcleo de Formación Problémica, en el Perfil Global de Egreso, se contempla el necesario análisis



que todo profesional en filosofía debe tener de las problemáticas regionales, nacionales y globales, las cuales se presentan en contextos de incertidumbre como el de crisis ecológica y las implicaciones éticas, políticas y tecnocientíficas, con el objetivo de plantear alternativas de comprensión y transformación del contexto regional en relación con una serie de condiciones globales, cuestión que es posible gracias al ejercicio interdisciplinar que se plantea en esta competencia global, según el cual, la/el profesional en filosofía aborda distintas teorías y conceptos de otras disciplinas que le permiten ampliar las perspectivas de comprensión para la generación de un conocimiento comprometido con la sociedad.

- La relación fundamental entre el Perfil Global de Egreso y la competencia desarrollada en el Núcleo de Formación en Lectura y Escritura, se da en que se propende por la generación de conocimiento proveniente del trabajo disciplinar e interdisciplinar por medio de la predisposición al pensamiento crítico y la enseñanza de la producción textual, herramientas indispensables a la hora de realizar revisiones del estado actual de las cosas del mundo y proponer proyectos de investigación, de extensión y de gestión cultural capaz de proponer nuevas visiones argumentadas de la realidad. La presente competencia pone en diálogo al estudiante con otras culturas en tanto contempla como factor de formación del filósofo el reconocimiento de los acontecimientos sociales, intelectuales, históricos y míticos que dieron origen al pensamiento occidental por medio de la enseñanza de la lengua clásica griega, cuestión que posibilita la consolidación de redes académicas de carácter internacional.
- La competencia desarrollada en el Núcleo de Formación en Profundización tiene la función de generar un vínculo entre la teoría y la práctica de manera contextual, en relación con un entorno globalizado, cuestión de gran relevancia en tanto pone en el foco de la investigación filosófica temas actuales por medio



de procesos de intervención social, cultural, pedagógica y organizacional a través de la presentación de propuestas que pueden aportar al desarrollo regional, el fortalecimiento de procesos formativos e investigativos, la consolidación de redes académicas e investigativas nacionales e internacionales por medio una constante revisión curricular que proviene de aportes de egresados y referentes internacionales.

- La competencia desarrollada en el Núcleo de Formación Temática interpreta de manera analítica y crítica los discursos que se construyen alrededor de lo que se denomina como realidad social y los impactos que trae al mundo de la naturaleza, en ese sentido aporta a la formación inter, trans y multidisciplinar de los estudiantes en tanto se estudian discursos y metodologías de primer orden de otras disciplinas, lo que además de plantear problematizaciones y reflexiones sobre los conceptos y las prácticas de la realidad social, permite establecer un diálogo con las dinámicas regionales e internacionales en tanto aborda los temas de punta que en los que se desenvuelven hoy la academia, la empresa y la sociedad, con el fin de establecer estrategias que nos permitan superar la crisis que atravesamos como sociedad.

La competencia desarrollada en el Núcleo de Formación Histórica le permite al estudiante establecer diálogos históricos y culturales con la tradición del pensamiento en tanto estudia los aportes que distintas épocas han hecho a la consolidación del estado de cosas actual, esta habilidad le permite ser consciente de la configuración histórica del mundo social, por lo cual, por medio de un análisis crítico puede plantear propuestas argumentadas sobre nuevas interpretaciones de hechos tanto actuales como pasados, por otra parte, al reconocer las cosmovisiones como formas de conocer de los pueblos ancestrales propende por un diálogo de saberes entre múltiples formas de conocer la realidad, cualidad indispensable a la hora de proponer proyectos de intervención local, nacional e internacional pues es



consciente de la inter multi y transdisciplinariedad a la hora de aportar a la comprensión holística de los fenómenos, condición por la cual acude a una actualización bibliográfica que proviene de diversos sectores investigativos, editoriales y académicos internacionales que se ponen a dialogar con prácticas y saberes locales.

Desarrollo de procesos de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo del Programa:

El Programa de Filosofía se ciñe a lo planteado en la Política Académico Curricular de la Universidad del Quindío (PAC) en 2016, en lo relacionado a la autoevaluación y mejoramiento continuo; además establece procesos internos de autoevaluación en relación al establecimiento de planes de mejora, procesos de formación y actualización docente, extensión e investigación y fomento de actividades de los estudiantes del programa.

La formación de calidad, como factor clave para la transformación social en los años venideros, tiene que ser de excelencia y responder acertadamente a las exigencias de los contextos nacional e internacional. Para el efecto, el Programa de Filosofía acoge los siguientes aspectos de calidad:

- Autoevaluación permanente
- Autoevaluación con fines de acreditación o reacreditación
- Revisión periódica del currículo

La autoevaluación permanente, como ejercicio interno sistemático y continuo de estudio, análisis, crítica, confrontación y verificación sobre los proyectos formativos, se constituye en el primer paso de las actividades de acreditación de calidad y de reforma de programas y es también una condición ineludible para enfrentar exitosamente esos retos. Adicionalmente, la autoevaluación implica diversos momentos y componentes: la evaluación de los procesos, de los recursos, de los

logros, de los actores, de las limitaciones y obstáculos en el proceso de formación, en una mirada plural de todos los miembros de la comunidad.

Tabla 8. Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación.

Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación	Propósito	Periodicidad
Taller de autoevaluación de los procesos de docencia, extensión e investigación.	Realizar autoevaluación a los procesos formativos de docencia, extensión y de investigación del programa, desde el Consejo Curricular Ampliado, donde se espera la asistencia de todos los docentes, de los representantes de estudiantes y graduados, para. Este ejercicio debe ser sistematizado y quedar como informe al cual se pueda hacer seguimiento.	Anual
Informe de recursos físicos y medios tecnológicos.	Evaluar desde el Consejo Curricular informe de recursos que disponen docentes y estudiantes para llevar a cabo sus actividades de Docencia, Investigación y Extensión y, además, proyectar necesidades que deben integrarse para el funcionamiento de los procesos en el semestre siguiente. Este informe debe ser presentado por la dirección del Programa de Filosofía.	Anual
Autoevaluación de logros académicos.	Realizar revisión de los logros alcanzados durante el semestre inmediatamente anterior y proyectar acciones de mejora para ejecutarse en el siguiente semestre. Actividad realizada por el Consejo Curricular.	Semestral
Autoevaluación de actores	Convocar una vez al año a estudiantes y a graduados a realizar evaluación de los procesos académico de Docencia, Extensión e Investigación, para lo cual se apoyará en la política diseñada e	Anual



	implementada por la Universidad para dicho proceso.	
Planes de mejoramiento	Identificar las oportunidades de mejora que pares académicos recomiendan al programa cada vez que se presenta a condiciones de medición como registro calificado y procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.	Anual

Caracterización de los estudiantes:

El Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío en su Perfil de Ingreso admite como estudiante a las y los ciudadanos interesados abiertamente por la reflexión y el reconocimiento plural del contexto que habitamos, lo cual muestra una amplia apertura de posibles estudiantes de este programa profesional.

La Universidad del Quindío y el Programa de Filosofía invita a jóvenes y adultos que tienen interés en la reflexión y cuestionamiento de lo pasado, presente y futuro, apasionados por la lectura y la escritura, deseosos por profundizar en las razones y sentidos de mundo, realidad y vida, con actitud de respeto a la diversidad de pensamiento, cultura y género, a formarse profesionalmente en la interpretación analítica, sistemática, crítica y argumentativa de los conceptos y problemas de la filosofía puestos en diálogo abierto y constante con las artes, ciencias básicas, sociales y humanas. La/El aspirante a Filosofía deberá en sus actividades de estudio ser organizado y constante.

En este sentido, la admisión al Programa de Filosofía se define de la siguiente manera:

- El aspirante realiza el proceso de inscripción general que determina la Universidad del Quindío.



- El Comité de Plan Tutor del Programa de Filosofía elaborará un informe con el perfil de los estudiantes aspirantes, especialmente con valoración de los resultados en Pruebas Saber 11 en las competencias genéricas de Lectura Crítica, Comunicación Escrita, Pensamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas e inglés. El informe debe presentarse al Consejo Curricular con recomendaciones de actividades de apoyo a ejecutar con estos estudiantes aspirantes.

Para realizar la debida caracterización de los estudiantes, el Programa acoge las estrategias usadas por la Universidad del Quindío: la sistematización, perfilamiento y análisis de los resultados de las Pruebas Saber 11. Este ejercicio tiene la intensión de caracterizar fortalezas y debilidades y así poder generar acciones y planes de acompañamiento y asesoría diseñados por el Comité de Plan Tutor; lo cual, además, permite poner en marcha estrategias para evitar la deserción, atacar las debilidades académicas y garantizar de manera satisfactoria la culminación del Plan de Estudios en el tiempo esperado (9 semestres). A continuación, se exponen estas dos estrategias.

A. Metodología de caracterización

- Fuentes de información: resultados Pruebas Saber 11, competencias genéricas, entregado por la Oficina de Admisiones y Registros.
- Sistematización de la información: i) se establecen rangos para identificar los resultados obtenidos por los estudiantes, ii) identificar las competencias que tienen mejores resultados y las que cuentan con peores resultados, iii) perfilamiento de los estudiantes según sus fortalezas y debilidades en relación a las competencias genéricas.
- Protocolo de asesorías y acompañamientos a estudiantes de primer semestre.
- Programación de actividades de apoyo extra clase.



B. Plan tutor

El Plan Tutor (Ver Anexo) es una política de acción que busca diseñar estrategias a partir de la caracterización de los estudiantes en los primeros semestres, con el propósito de fortalecer académicas y transformar las debilidades en oportunidades de estudio. Es así como la presente política está dividida en 4 etapas:

- (i) *Grupos focales y pruebas diagnósticas* a estudiantes, con el objetivo de identificar dificultades que inciden en la deserción y así realizar programas de formación para fortalecer las debilidades académicas de los estudiantes y fortalecer sus intereses académicos que permita garantizar la culminación satisfactoria de sus estudios.
- (ii) *Colectivos Docentes-Estudiantes*, por semestre, con el fin de aportar a la producción académica tanto de Docentes como de Estudiantes del Programa de Filosofía.
- (iii) *Pruebas piloto "tipo Saber Pro"*, implementadas desde la dirección del Programa de Filosofía se busca aportar a la preparación para en la mecánica de estas pruebas, con el fin de lograr obtener mejores resultados.

Es así como se espera tener una mejor caracterización y acompañamiento académico a los estudiantes del Programa de Filosofía y poder superar las debilidades de los estudiantes en tanto a las competencias genéricas, transversales y disciplinares en las que forma el programa; además se busca garantizar la culminación de los estudios como Profesionales en Filosofía de la mejor manera posible y en el marco de tiempo estimado según este Proyecto Educativo de Programa (9 semestres).

Caracterización de los docentes

El Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío establece que para ser docente se debe tener formación como Profesional en Filosofía, Licenciada/Licenciado en Filosofía o Filósofa/Filósofo, con posgrado a nivel de especialización, maestría o doctorado en Filosofía, Humanidades, Ciencias Sociales, Educación u otras afines.

Actualmente el programa cuenta con un grupo de docentes conformado por su vinculación como docentes de planta, contrato y cátedra. Las y los docentes tienen formación en filosofía a nivel de pregrado, además cuentan con formación de posgrado a nivel de especialización, maestría y/o doctorado en Filosofía, Humanidades, Ciencias Sociales, Educación u otras afines, realizados en Colombia o en el exterior.

Tabla 8. Docentes Programa Filosofía

Nº	NOMBRE COMPLETO	VINCULACIÓN	CATEGORÍA	TÍTULOS
1	Camilo Andrés López Leal	Contrato termino fijo	Asistente	Profesional en Filosofía Especialista en Filosofía de la Ciencia Magister en Ciencias Sociales con Orientación en Educación
2	Gabriel Ocampo Sepúlveda	Planta	Asociado	Profesional en Filosofía Magister en Filosofía Doctor En Filosofía
3	Jorge Gregorio Posada Ramírez	Planta	Asociado	Profesional en Filosofía Magister en Filosofía Doctor en Literatura
4	José Reinel Sánchez	Planta	Titular	Licenciado en Filosofía Magister en Filosofía Doctor en Filosofía
5	Ysis Vélez	Planta	Asociado	Profesional en Filosofía Magister en Filosofía Estudiante Doctorado Filosofía
6	Carlos Mario Fisgativa Sabogal	Contrato - ocasional	Auxiliar	Profesional en Filosofía Magister en Filosofía Doctor en Filosofía

7	Dany Mauricio González Parra	Contrato - ocasional	Asociado	Profesional en Filosofía Magíster en Filosofía Estudiante Doctorado en Filosofía
8	Jorge Eliecer Molina Zapata	Contrato - ocasional	Asistente	Profesional en Filosofía Especialista en Filosofía de la Ciencia Doctor en Filosofía
9	Carolina García Sánchez	Contrato - ocasional	Auxiliar	Profesional en Filosofía Magíster en Filosofía Estudiante Doctorado Filosofía
10	Norberto Marín Clavijo	Contrato por excepcionalidad	Auxiliar	Profesional en Filosofía Estudiante Maestría En Medio Ambiente
11	Carlos Adolfo Rengifo Castañeda	Catedrático	Asistente	Profesional en Filosofía Magíster en Filosofía Doctor en Filosofía con estudios Posdoctorales en Filosofía
12	Clara Luz Jaramillo Garzón	Catedrático	Auxiliar	Profesional en Filosofía Estudiante Maestría en Filosofía de la Ciencia
13	Diego Andrés López Castaño	Catedrático	Auxiliar	Profesional en Filosofía Magíster En Filosofía
14	Diego Fernando Rincón Bermúdez	Catedrático	Auxiliar	Profesional en Filosofía Magíster en Filosofía
15	Jose Luis López Botero	Catedrático	Auxiliar	Profesional en Filosofía Magíster En Filosofía
16	Juan José Gallego Valencia	Catedrático	Auxiliar	Profesional en Filosofía Magíster En Ciencias Sociales
17	Juan Manuel Peña	Catedrático	Auxiliar	Profesional en Filosofía Magíster En Filosofía
18	Maura Alejandra Mahecha Mateus	Catedrática	Auxiliar	Profesional en Filosofía Magíster Ciencias Sociales
19	Laura Mireya Cardona Tamayo	Catedrática	Asociado	Profesional en Filosofía Magíster En Filosofía Estudiante Doctorado en Filosofía
20	Giovana Suarez Ortiz	Catedrática	Auxiliar	Profesional en Filosofía Magíster en Educación Doctora en Filosofía

La anterior tabla presenta el tipo de vinculación, categoría docente y la formación profesional de las y los docentes vinculados actualmente al Programa de Filosofía, destacando que siete (7) cuentan con doctorado finalizado, once (11) con maestría



finalizada, de los cuales 3 están cursando doctorado, y dos (2) con título profesional que están cursando sus estudios de maestría.

Profesor Padrino. Con el fin de promover la orientación de espacios académicos bajo mediación tecnológica (E-Learning, B-Learning y Recurso de Apoyo), el Programa de Filosofía requiere del apoyo de un docente padrino que acompañe y asesore a los demás docentes del programa en la orientación de espacios académicos bajo esta modalidad, para ello se requiere que un docente del programa tenga formación en manejo de Plataformas Virtuales de Aprendizaje y recursos TIC 2.0. En este mismo sentido, el programa de filosofía cuenta con el acompañamiento y asesoría de la Unidad de Virtualización de la Vicerrectoría Académica para todos los casos y proyectos curriculares, sean de docencia, investigación y extensión que hagan uso de Plataformas Virtuales de Aprendizaje o de herramientas web para la educación.

Necesidades de capacitación docente. Ser profesor universitario implica una tarea de autoformación, que se justifica y existe por la importancia dada al saber superior, al despliegue del saber. Sin embargo, es prioritaria la actualización permanente de las y los docentes, especialmente en las áreas propias de conocimiento (Filosofía, Humanidades, Ciencias Sociales y Educación) y en las nuevas estrategias pedagógicas y tendencias educativas.

Atendiendo a la necesidad y proyecto de innovación educativa en la formación profesional en filosofía, las y los docentes del programa requieren constante capacitación en estrategias pedagógicas asociadas a los modelos didácticos de Aprendizaje por Proyectos y Problemas, además de formación y cualificación en procesos de enseñanza y aprendizaje con mediación de tecnologías, que hagan referencia al trabajo colaborativo y convergente y al manejo de herramientas web 2.0.

Fortalecimiento de las condiciones académicas

Con el objetivo de garantizar la implementación adecuada de los resultados de aprendizaje y fortalecer dentro del Programa de Filosofía su aplicación, se presenta la siguiente programación académica:

Tabla 9. Estrategias de apropiación de los Resultados de Aprendizaje en el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío.

Estrategias de apropiación de los Resultados de Aprendizaje en el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío	
Antes de la implementación	Durante la implementación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización conceptual y metodológica de los componentes de formación, unidades de competencia y resultados de aprendizaje. 2. Formulación grupal de competencias, resultados de aprendizaje, enseñanzas, procesos integrativos, metodología y evaluación de los sílabos de espacios académicos. 3. Taller de metodologías de aprendizaje y estrategias de evaluación de los espacios académicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Jornadas de seguimiento de experiencias significativas y oportunidades de mejora en tanto al desarrollo de Resultados de Aprendizaje (mínimo 1 al año) 5. Socialización de nuevas herramientas y aportes teóricos que favorezcan el desarrollo de los resultados de aprendizaje, después del primer año de implementación. 6. Informe al final de cada semestre para dialogar sobre los alcances y limitaciones de los Resultados de Aprendizaje.

Seguimiento a la implementación de los Resultados de Aprendizaje

El Programa de Filosofía adopta, como estrategia de seguimiento a la implementación de resultados de aprendizaje, un análisis de los elementos que lo conforman, de manera aislada en relación con todos los demás componentes, para poder identificar: cómo se están abordando las relaciones con las demás partes de los resultados de aprendizaje dentro de los sílabos de los espacios académicos y de estos con los sílabos de los núcleos, teniendo en cuenta que están conformados por: competencias, resultados de aprendizaje, enseñanzas, procesos integrativos, metodología y evaluación.

Tabla 10. Estrategias de evaluación de implementación de los resultados de aprendizaje.

Actividades/Descripción	Tipo de Actividad (Académicas, formativas, científicas, evaluativa, cultural o de extensión.)	RELACIÓN CON EL PROPÓSITO, LAS COMPETENCIAS, Y EL RESULTADO DE APRENDIZAJE - RA
Comité de Plan Tutor	Formativa / Evaluativa	Revisión, implementación y diseños de planes de acción para garantizar procesos de mejoramiento continuo del programa en lo referente a las Competencias Genéricas.
Colectivos docentes-estudiantes	Académica	Se pretenden consolidar espacios de discusión académica entre docentes y estudiantes que promuevan el ejercicio investigativo, la reflexión crítica y argumentativa, así como la construcción escritural. Como su nombre lo indica, es una estrategia plural, puesto que, pueden proponerse varias actividades por semestre bajo esta modalidad.
Experiencias significativas en Práctica Profesional y Trabajo de Grado	Formativa	

Estrategias de Seguimiento al PEP

Hasta el momento las acciones realizadas para hacer seguimiento al PEP aprobado en 2017, que ya implementaba los lineamientos del PEU y la PAC, han conducido a la introducción de observaciones y sugerencias, pensadas en el fortalecimiento, pertinencia y relevancia en el contexto de la educación en el país, la Universidad del Quindío y la formación específica en filosofía, así como los ajustes en los componentes formativos, en coherencia con las indicaciones contempladas en el Decreto 1330 de 2019.

Durante la nueva vigencia del registro calificado las actividades de seguimiento estarán orientadas a la implementación de resultados de aprendizaje, adoptando los cambios micro o macro curriculares que sean requeridos en pro de la coherencia entre los componentes formativos, la fundamentación teórica y pedagógica del Programa y los componentes de interacción. Además, estarán centradas en la



actualización e innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje mediados por tecnologías.

En esta línea, el Programa de Filosofía con el fin de realizar un seguimiento constante y efectivo a los aspectos de proyección y calidad académica declarados en el presente PEP, realizará revisión constante de los objetivos y actividades aquí propuestas, análisis de implementación que se hará de manera anual, con la participación de docentes, estudiantes y graduadas/os. Los insumos que se recojan con los informes nos servirán para medir el nivel de implementación del PEP, las dificultades encontradas, los aspectos a mejorar y las posibilidades de plantear nuevos ajustes que respondan a las necesidades encontradas.



LOGROS Y PROYECCIONES DEL PROGRAMA CON RELACIÓN A LOS EJES MISIONALES

El Programa de Filosofía se ha consolidado a nivel regional como una unidad académica que desde sus tres ejes misionales se ha interesado en establecer una relación comunidad-academia, también se ha enfocado en analizar desde sus concepciones filosóficas y compromiso social los problemas que nos aquejan como especie y como nación; es así que muchas de las actividades que se realizan en la docencia, la investigación y la extensión apuntan a abordar la crisis ecológica actual, la cuestión de la animalidad y la construcción de memoria y las acciones de paz.

Docencia

De manera general es necesario mencionar que el Programa de Filosofía busca implementar la estrategia de formación que hemos denominado como colectivos docentes-estudiantes, que busca desde los distintos espacios académicos que conforman el plan de estudios, fortalecer las habilidades argumentativas y escriturales tanto de los docentes y los estudiantes de manera integrada por distintas asignaturas cruzadas por problemas en común, esto por medio de apuestas editoriales que se trazan a lo largo de un semestre y que además cuentan como nota de trabajo final para los estudiantes y como productos producidos por docentes y estudiantes que pueden servir de insumo para revistas y eventos, lo que demuestra una conexión entre los espacios, que no se piensan de manera aislada. (Anexo plan de acción plan tutor).

Con la implementación del curso de memoria y paz en el actual plan de estudios del programa se ha incorporado una actividad de docencia poco utilizada en la formación en filosofía y es las salidas de campos como un ejercicio de reconocimiento de los contextos de estudio en el aula, esto ha permitido que los



estudiantes del presente espacio experimenten de primera mano relatos y espacios cargados de memoria cuestión que nutren increíblemente la teoría, en esa misma asignatura se han consolidado formas alternativas de evaluación que superan un ensayo especializado y se convierten en herramientas pedagógicas para la divulgación de la memoria y los procesos de paz, como lo son podcats, cortos e infografías.

A manera de oportunidad de mejora ante el bajo nivel en competencias comunicativas de los estudiantes de los primeros semestres, asignaturas como preseminario han establecido cambios en sus estructuras brindando a los estudiantes herramientas para el mejoramiento de estas habilidades, este cambios se produjo por la llamado de atención que algunos docentes manifestaron en relación al poco nivel de lectura y escritura de los estudiantes y por ellos mismos que mencionaron importante implementar estrategias que les permitieran desarrollar competencias para el abordaje de la filosofía.

En ese mismo sentido, docentes de diversas asignaturas han implementado en sus formas de evaluación de escritura prácticas constantes a partir de estructuras sencillas para fortalecer estas competencias, como lo son las reseñas, ensayos argumentativos, fichas de lectura.

Por otra parte, asignaturas como cultura y educación para la paz y ecología y sociedad del riesgo (electivas complementarias) han introducido como dispositivo de evaluación los proyectos de aula, los cuales consisten en la identificación de una problemática territorial en relación a temas de conflictos socioambientales y violencia y el planteamiento de alternativas de solución, lo que además de contextualizar el pensamiento pone al estudiante en función de su comunidad.



Investigación.

La investigación se piensa en el Programa, articulada a la docencia y a la extensión. Así, los cuatro grupos de investigación desarrollan proyectos de investigación en concordancia con la disciplina y con base en la pertinencia del contexto.

Tabla 11. Grupos Investigación Programa Filosofía.

Grupos de Investigación	Líneas de Investigación
Filosofía política (Politía)	Democracia, guerra y virtud Educación, biopolíticas y comunidades
Razones y acciones	Filosofía de la acción
Aporesis	Argumentación, pragmática y pedagogía
CTS, Bioética y cultura de lo viviente	CTS, bioética y cultura de lo viviente

Los grupos de investigación, realizan actividades desde la docencia para fortalecer el currículo, tales como los diplomados en argumentación y retórica, el Foro nacional de profesores de Filosofía, se tiene como línea investigativa la Enseñabilidad de la Filosofía, lo cual les ha permitido desarrollar actividades que pretenden fortalecer la actividad de los docentes de Filosofía del Departamento de la Educación media y la inclusión de los estudiantes de dichas instituciones con la Universidad. Igualmente, la línea en Filosofía y Literatura, construye módulos o manuales de curso en los que se hace necesaria una reflexión de orden pedagógico y didáctico de temas filosóficos para los cursos y los seminarios del Programa. Cada uno de los proyectos de extensión del Programa, vincula la divulgación de un proyecto de investigación, el cual se relaciona con temáticas o problemas trabajadas en cursos, seminarios o electivas del Plan de Estudios.

Además de responder a la tradición filosófica también se abordan las necesidades urgentes de un mundo que necesita comprensión por la crisis e incertidumbre que lo atraviesa. Los grupos abordan cuestiones como la educación, la política, los procesos de construcción de memoria, la crisis ecológica, la animalidad, la argumentación, la filosofía práctica y las ciencias. Los grupos de investigación



hacen parte de redes académicas que abordan temas de investigación en política pública, planificación territorial y metateorías.

En ese sentido, los proyectos de investigación que se desarrollan dentro del Programa de Filosofía giran alrededor de problemáticas contextuales y urgentes en relación a las emergencia que atravesamos, tales como: i) caracterización de las condiciones de posibilidad para el buen vivir en el departamento del Quindío ii) la enseñanza de la filosofía en el departamento del Quindío: espacios, sentidos y dinámicas iii) Análisis axiológico del papel de la mujer en la caficultura de la región del Quindío con relación a la tecnificación agroquímica iv) Los problemáticos límites entre lo animal y lo humano un contraste entre la mirada aristotélica y la mirada contemporánea v) La phronesis en los animales: encuentros entre el animal humano y no humano en Aristóteles" vi) Comprensión y reconceptualización de problemas y características morales propias del estudiante de la Universidad del Quindío vii) la genealogía y la hermenéutica ¿enfoques metodológicos complementarios? viii) el estatuto de la ética ambiental como una ética aplicada ix) análisis de la relación entre la indiferencia epistemológica y el fenómeno de la posverdad: una consecuencia práctica de deficiencias epistémicas x) análisis de las implicaciones que las nociones de lo mental tienen en la concepción de acción moral xi) filosofía de la ingeniería un campo en construcción.

Como se puede evidenciar, muchos de los proyectos de investigación se desarrollan a partir de trabajo de campo, cuestión novedosa en la investigación filosófica, la cual a lo largo de la tradición se ha realizado solo de manera teórica, son también proyectos que responden a las condiciones particulares de un territorio pero que no se limitan a él, sino que proponen interpretaciones que se pueden aplicar a otros contextos, también abren nuevos campos de investigación para la filosofía y las ciencias humanas y ocupan espacios que se consideraban ajenos a la investigación filosófica.



La formación en investigación es un aspecto importante que se desarrolla desde varios espacios académicos del Plan de Estudios. El Núcleo de Formación Problémica tiene como propósito principal la formación en investigación propia para la disciplina filosófica, así como para la investigación inter trans y multidisciplinar, llevados bajo la metodología de Seminarios de Investigación Filosófica o Seminario Alemán y en los tres (3) Seminarios de Investigación que están enfocados a la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.

Otra estrategia de formación en investigación son los Semilleros de investigación, definidos por la Política de Investigaciones de la Universidad. El Consejo Académico los define como:

Comunidades de aprendizaje donde confluyen estudiantes y profesores de diferentes profesiones y disciplinas, con el propósito de buscar formación integral a través de actividades académicas que promuevan el pensamiento crítico, creativo e innovador propio del quehacer investigativo. En estos espacios se desarrollan o generan herramientas conceptuales y metodológicas, tendientes a promover el espíritu científico, fortaleciendo la capacidad de trabajo en grupo y la interdisciplinariedad, en búsqueda de nuevas opciones para la apropiación y generación del conocimiento dentro de una perspectiva de ciencia, tecnología e innovación (artículo 1, Acuerdo del Consejo Académico 001-B mayo 13 de 2009).

El Consejo Curricular y los grupos de investigación del Programa de Filosofía, promueven la participación de los estudiantes en las diferentes convocatorias de Semillero que realiza la Universidad. Se realizan tres fases: 1. formación, 2. consolidación y 3. ejecución.

Fase 1, de formación, los semilleros inician su integración por facultades; la convocatoria a los mismos es realizada por la Vicerrectoría de Investigaciones y el Comité Central de Investigaciones. Esta fase tiene como fundamentos teóricos los



siguientes: 1. Sistema de investigación en el contexto de la Universidad del Quindío: Estatuto General de Investigaciones y Estatuto de Propiedad Intelectual. 2. Problemas y perspectivas de las ciencias. 3. Conceptos y métodos de la dinámica del proceso investigativo. 4. Técnicas de lectura y comprensión de literatura científica acorde al campo disciplinar de formación. 5. Planteamiento de situaciones problema que generen interés y proporcionen una concepción preliminar de la investigación.

Fase 2, de consolidación, está orientada por los grupos de investigación de las facultades, registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones, y pueden conformar y registrar uno o varios semilleros de investigación (con mínimo tres estudiantes). Al finalizar esta fase, el estudiante habrá formulado, diseñado y evaluado una propuesta de investigación en su campo disciplinar o interdisciplinar, y logrado los siguientes objetivos: 1. Desarrollar habilidades y destrezas en el planteamiento de proyectos de investigación. 2. Familiarizar al estudiante con la metodología de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 3. Construcción y análisis de datos. 4. Manejar el diseño metodológico para la elaboración de proyectos de investigación.

Fase III, de ejecución, es cursada por los semilleros de investigación con proyectos evaluados por los Comités de Investigaciones de cada Facultad y aprobados por la Vicerrectoría de Investigaciones. Al finalizar esta fase el estudiante habrá ejecutado el proyecto, presentado un informe final de resultados y una ponencia en un evento realizado por la Universidad.

La evaluación del desempeño de los estudiantes es responsabilidad del tutor de semillero, quien aplica el sistema de evaluación contemplado en el Estatuto Estudiantil vigente y realiza el envío de las notas a los consejos curriculares de los programas académicos, con copia a la Vicerrectoría de Investigaciones. Los estudiantes que aprueben cada una de las fases pueden solicitar homologación a la actividad académica correspondiente al mismo tipo de enseñanzas de los



programas respectivos, tal como lo establece el Acuerdo del Consejo Académico 001-B mayo 13 de 2009. Los conocimientos construidos en estos espacios, son socializados en diferentes momentos de intercambio y de apropiación social del conocimiento, en especial encuentros de semilleros de investigación.

Extensión

La Universidad del Quindío, en el Acuerdo del Consejo Superior No. 020 de diciembre 18 de 2015, reconoce como una función esencial de la Universidad la *Extensión* y la define de la siguiente manera: “La Extensión como complemento de la docencia y la investigación permite a la Universidad interactuar de manera permanente y directa con la sociedad, a través de proyectos y programas de consultoría, asesoría, interventoría, cooperación, apoyo social, educación continuada y servicios de investigación y desarrollo”.

Como un mecanismo para dar cumplimiento a lo anterior, se creó la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, con una estructura organizada, que tiene como función principal dirigir las actividades de extensión, de responsabilidad social y venta de servicios institucionales, con el fin de articular las actividades misionales con el medio, proyectar acciones en comunidades, generar recursos para la Institución y difundir los resultados de investigación y el conocimiento generado por la Universidad.

El Acuerdo del Consejo Superior N° 002 de abril 19 de 2013, por medio del cual se expidieron las Políticas de Extensión de la Universidad del Quindío, enuncia los principios bajo los cuales deben estar enmarcadas las actividades de extensión universitaria, entre otros se encuentran *Autonomía, Pertinencia, Calidad Académica, Solidaridad y Equidad, Fortalecimiento de lo Público en la Sociedad, Cooperación y Construcción de Redes Sociales y Coherencia con la Política Institucional*; así mismo especifica las formas y actividades por medio de las cuales



se realiza extensión universitaria, así: educación no formal o educación continuada, servicios académicos de extensión, servicios docente-asistenciales, prácticas y pasantías universitarias en extensión, programas y proyectos de divulgación académica y científica, eventos de difusión artística y cultural, gestión tecnológica, gestión social, asesorías en el campo educativo para la organización y desarrollo de programas académicos, programas y proyectos disciplinarios e interdisciplinarios de extensión, intervenciones de docentes en eventos externos y venta de productos y servicios.

Las actividades mencionadas anteriormente pueden desarrollarse bajo las tres modalidades de extensión universitaria, que se establecen en la Institución de la siguiente forma:

a. Extensión Social: Son aquellas actividades en las cuales la Universidad aporta su conocimiento, en concordancia con sus posibilidades presupuestales, recursos humanos, técnicos y logísticos, dirigida a los grupos humanos que se encuentran postergados y en condición de vulnerabilidad.

b. Extensión Solidaria: Son actividades que involucran recursos presupuestales, humanos, técnicos y logísticos de los actores sociales e institucionales participantes en el proyecto; está fundamentada en los principios de Extensión y de acuerdo a los planes, programas, proyectos y actividades que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la población en general y la comunidad Universitaria.

C. Extensión Remunerada: Son actividades, proyectos, asesorías, consultorías y estudios, que involucran y generan los recursos presupuestales, humanos, técnicos y logísticos necesarios para su ejecución.

Por lo tanto, las unidades académicas y administrativas son autónomas para diseñar y presentar las propuestas de programas, proyectos o actividades de extensión. En



ese sentido, el Programa de filosofía viene generando convenios de cooperación con distantes instituciones locales y nacionales para generar proyectos de extensión que generen un impacto positivo en distintos grupos poblacionales, para ello contamos con ayuda y participación de estudiantes y egresados del programa.

Estrategias de extensión social del programa. En un primer momento, los proyectos de extensión que realiza el programa nacen de los intereses investigativos y académicos de los docentes y estudiantes del programa. En un segundo momento, gestionamos proyectos de extensión a partir de los intereses de las instituciones con las que ya contamos con convenios de cooperación, los cuales fueron gestionados por el programa bajo la modalidad de convenio marco lo que permite que otras unidades académicas y administrativas de la universidad puedan hacer uso de este, como tercer eje de acción contamos con las voces de los graduados del programa que se acercan a la unidad académica para manifestar su interés en realizar distintas actividades las cuales apoyamos por medio de la gestión de recursos económicos y materiales con los que cuenta la universidad y otras instancias en las que podamos buscar algún tipo de remuneración y por último utilizamos como plataforma para renovar convenios, proyectos y líneas de acción social los intereses que los estudiantes de práctica profesional tienen para realizar esta actividad académica, en este espacio les preguntamos si contemplan hacer su practica con alguna institución con la cual no tenemos convenio y eso nos permite establecer nuevas relaciones y campos de acción.



REFERENCIAS

- Berlin, I. (1983). *El objeto de la filosofía*. En: *Conceptos y categorías: un ensayo filosófico*. (pp. 27-42). México: F.C.E.
- Bernal, I., Ceballos, P., López, C.A. y Ospina; A.M. (2008). Espacios, sentidos y dinámicas de la enseñanza de la Filosofía en el Quindío. *Revista Investigaciones Universidad del Quindío*
- Bernal, I., Ceballos, P. y López, C.A. (2010). La enseñabilidad de la filosofía en las interacciones entre el hacer filosofía del filósofo, del docente y del estudiante en el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío. Informe de investigación.
- Bernal, I., Ceballos, P. y López, C.A. (2015). *Enseñar y Aprender Filosofía. Una actividad de Creación*. Armenia, Colombia. Universidad del Quindío.
- Cerletti, A. (2008). *La enseñanza de la filosofía como problema filosófico*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Cornelissen, G. (2017). El papel público de la enseñanza: mantener la puerta cerrada. En: Larrosa J., Masschelein, j. y Simons, M. (ed.). *Jacques Rancière, la educación pública y la domesticación de la democracia*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Garzón, C. (2003). *El seminario investigativo o Seminario Alemán*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Gutiérrez, E.F. y Perafán, E. (2002). *Currículo y práctica pedagógica*. Bogotá: Universidad del Cauca, RUDECOLOMBIA
- Gómez, M. A. (2015). *Enseñar Filosofía. Competencia, Disertación, Discusión, Prácticas, Didáctica, Saber*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.



ICFES – Grupo de evaluación de la Educación Superior (2004). ECAES, antecedentes y marco legal. Bogotá.

Larrosa, J. (2018). P de Profesor. Buenos Aires: Noveduc.

MEN (1998). Lineamientos curriculares para Lengua Castellana. Serie Lineamientos. Bogotá: MEN.

MEN (1998b). Indicadores de logros curriculares. Hacia una fundamentación. Bogotá: MEN.

MEN (1998c). Hacia un sistema nacional de formación de educadores. Bogotá: MEN.

MEN (1999). Ley General de Educación. Ley 115 de 1994 y Decretos Reglamentarios Resolución 2343 de 1996. Bogotá: Editorial Unión.

MEN (2006). Portafolio de modelos educativos. Bogotá: MEN.

MEN. (1998) REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado. Guía de Procedimiento CNA 02. 2ª Ed. Santafé de Bogotá, D.C: CNA, 1998.

Ranciere, J. (2002). El Maestro Ignorante. Barcelona: Laertes.

UNESCO. (2011). La Filosofía. Una escuela de la libertad. Enseñanza de la filosofía y aprendizaje del filosofar: la situación actual y las perspectivas para el futuro. México: UNESCO y Universidad Autónoma Metropolitana. Texto en línea, disponible en: http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cefilibe/images/libros-e/01-Filosofia-escuela-de-la-libertad.pdf

Universidad del Quindío. (1995). Estatuto Docente. Acuerdo 049, junio 22 de 1995, Consejo Superior.



Universidad del Quindío. (2005e). Indicaciones para organizar los planes de estudio según créditos académicos. Serie Calidad de la Educación 2. Armenia: Universidad del Quindío.

Universidad del Quindío. (2006). Guía para la elaboración de los Proyectos Educativos de Facultad (PEF) y de Programa (PEP). Serie Calidad de la Educación 3. Armenia: Universidad del Quindío.

Universidad del Quindío. (2000). Estatuto Estudiantil. Acuerdo 066, Consejo Superior.

Universidad del Quindío. (2003). Acuerdo 018 del Consejo Superior.

Universidad del Quindío. (2004). Acuerdo 029 de diciembre 20 de 2004. Consejo Académico.

Universidad del Quindío. (2004b). Guía de autoevaluación para Programas de formación. Autoevaluación con fines de acreditación. Serie procesos de calidad 1. Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío. (2004c). Política Académico-Curricular. Serie Calidad de la Educación. Armenia.

Universidad del Quindío (2005). Estatuto de Investigaciones. Acuerdo 012, mayo 19 de 2005, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (2005b). Estatuto General. Acuerdo 005, febrero 28 de 2005, Consejo Superior.

Universidad del Quindío. (2008). Estatuto Estudiantil de Pregrado - Acuerdo del Consejo Superior No. 020 de 2008

Universidad del Quindío. (2016). Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020. Oficina de Planeación y Desarrollo, Comité Asesor Universitario (CAU). Armenia: Centro de Publicaciones.



Universidad del Quindío. (2016). Proyecto Educativo Institucional. Serie Calidad de la Educación 0. Acuerdo 028, 28 de julio de 2016, Consejo Superior.

Universidad del Quindío. (2016). Política Académica Curricular. Serie Calidad de la Educación. Acuerdo 029, 28 de julio de 2016, Consejo Superior.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1

PLAN TUTOR

Descripción

En todo trabajo académico debe imperar la discusión y ejercicio cooperativo del conocimiento, por lo que, el proceso de aprendizaje a nivel universitario no puede ni debe estar exento de ello. Lo vemos a través de las diferentes estrategias pedagógicas que ponen en práctica los docentes en sus metodologías de aprendizaje en el aula. Dicho ejercicio cooperativo del conocimiento, también lo vemos escenificado, a otra escala, en los trabajos investigativos que realizan los docentes con sus pares académicos tanto a nivel institucional como interinstitucional. En ambas situaciones la discusión y la retroalimentación entre los diferentes puntos de vista que se puedan articular tanto entre estudiantes como entre docentes son fundamentales para el desarrollo del aprendizaje y del conocimiento respectivamente.



La universidad del Quindío y en particular, el programa de Filosofía está al tanto de ello y siendo consciente de la importancia de la generación de espacios académicos que promuevan la articulación entre procesos de aprendizaje y ejercicios investigativos, propone la incorporación de líneas de discusión académica entre docentes y estudiantes como una posibilidad para articular las funciones de extensión, investigación y de docencia que la Universidad del Quindío quien se asume bajo su rol de institución Pertinente-Creativa-Integradora comprometida con el desarrollo de los territorios.

En consonancia con la misión institucional y conforme al Proyecto Educativo del Programa (PEP) desde el programa de filosofía se propone la consolidación de espacios académicos entre docentes y estudiantes que potencialicen las acciones misionales tanto de la universidad como del programa mediante la discusión crítica y orientada para la generación de productos que contribuyan con el desarrollo del territorio en consonancia a los criterios formativos del programa de Flexibilidad, Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.

Para ello se establecen una serie de estrategias en términos de actividades y pruebas que fomenten el desarrollo de habilidades que se evalúan dentro de la prueba. De acuerdo con ello se proponen cuatro actividades: (i) realizar grupos focales y pruebas diagnósticas a los estudiantes de primer semestre con tal de identificar factores de deserción y realizar programas de formación para fortalecer las debilidades académicas de los estudiantes y fortalecer sus intereses académicos que permita garantizar la culminación satisfactoria de sus estudios. (ii) Introducir el modelo de trabajo de colectivos docentes-estudiantes por semestre, (iii) incorporar en los sílabos de las asignaturas que se imparten en el programa de Filosofía prácticas (Quiz, evaluación, talleres) que fomenten el desarrollo de habilidades genéricas utilizando la estructura de pruebas tipo "Saber Pro", de la misma manera implementar, por parte de la dirección del Programa de Filosofía,



pruebas piloto “tipo Saber Pro” para cada semestre. (iv). Generar un espacio académico e investigativo a nivel intra e interinstitucional en el que evidencie el trabajo que se desarrolla a éste nivel dentro del programa de manera particular y a nivel de la disciplina en general.

(i) realizar grupos focales y pruebas diagnósticas a los estudiantes de primer semestre y otros aleatoriamente para poder identificar las fortalezas, debilidades y posibles motivos de deserción para así generar estrategias que les permitan finalizar sus estudios.

Con (ii) se pretenden consolidar espacios de discusión académica entre docentes y estudiantes que promuevan el ejercicio investigativo, la reflexión crítica y argumentativa, así como la construcción escritural. Con ello se insta a los docentes y estudiantes a mejorar las competencias genéricas evaluadas por las pruebas “Saber Pro”. Por semestre los docentes y estudiantes elaborar un ejercicio escritural que será evaluado por los pares docentes y por los docentes como trabajo final para las diferentes asignaturas del semestre. El trabajo de colectivo docente-estudiantes será realizado de manera extra-clase por lo que se motivará la participación de los estudiantes asignando un porcentaje de dicho trabajo a la evaluación final de cada asignatura.

Previo al inicio del colectivo los docentes deberán definir, según el semestre, el tema del colectivo, la manera como cada asignatura se integra al tema y los subgrupos de estudiantes que liderarán los docentes que hacen parte del “colectivo” del semestre. Estos mismos docentes deberán generar un listado de bibliografía básica en el que incluirán al menos un texto en inglés para el inicio del trabajo de colectivo. Semanalmente los docentes se reunirán de manera extraclase con el subgrupo de estudiantes asignados por semestre para avanzar con ellos en el análisis de la



bibliografía básica hasta llegar a la construcción y socialización de un escrito argumentativo tipo artículo.

Ello implica que el docente haga un acompañamiento académico en los procesos lecto-escriturales de los estudiantes de manera que pueda fortalecer las debilidades que éstos presenten en el proceso a nivel lecto-escritural. (los docentes contarán con descarga de horas para que se puedan dedicar al ejercicio de acompañamiento) igualmente que el docente con su ejemplo motive el trabajo de los estudiantes.

Los docentes al finalizar el colectivo deberán entregar su escrito a los pares-docentes para recibir retroalimentación por parte de ellos y, dentro de los trabajos presentados por los estudiantes, seleccionar los mejores para ser socializados y, en el mejor de los casos, proponerlos para su publicación. El cierre de los diferentes colectivos se realiza en forma de foro para socializar los escritos de los docentes y los mejores trabajos de los estudiantes.

Respecto a (iii) se pretende familiarizar a los estudiantes a lo largo del desarrollo de su proceso formativo con la aplicación de las pruebas “Saber Pro” para ello se pretende implementar dichas pruebas tanto dentro de la clase como fuera de ella. a nivel de la clase cada docente implementará pruebas tipo Quiz que responda a la estructura de las pruebas “Saber Pro” y a nivel extraclase, será el programa de Filosofía el encargado de la realización de un simulacro por semestre en donde se ponga a prueba la asimilación de los contenidos mínimos de las asignaturas vistas en el semestre.



Respecto al trabajo liderado por los docentes en clase, de manera general cada uno de ellos debe incorporar en los sílabos de las asignaturas que imparte del programa de Filosofía prácticas (Quiz, evaluación, talleres) que fomenten el desarrollo de habilidades genéricas utilizando la estructura de pruebas tipo “Saber Pro”, conforme a las siguientes competencias genéricas:

- Lectura: se debe fomentar otro tipo de lecturas provenientes de distintas disciplinas como las ciencias exactas, sociales, humanidades y artes.
- Inglés: Lecturas en inglés, se debe hacer énfasis en comprensión de lectura
- Escritura: fomento de la escritura de textos cortos argumentativos, se puede utilizar el texto “Aprender a escribir, leer y argumentar en la Universidad”
- Competencias Ciudadanas: análisis de casos, dilemas morales, lecturas de columnas de opinión y actividades de fomento de habilidades blandas.
- Razonamiento cuantitativo: se debe fomentar ejercicios de análisis de tablas y gráficos y lectura de textos filosóficos por medio de problemas que se deben analizar.

Igualmente, cada docente deberá Diseñar y entregar al Programa de Filosofía un listado de preguntas tipo “Saber Pro” que den cuenta de los contenidos mínimos de su asignatura conforme a las competencias genéricas anteriormente descritas. Estas preguntas serán llevadas a un banco de preguntas, alimentado por cada uno de los docentes de las diferentes asignaturas, que serán usadas por el programa para el diseño de los diferentes simulacros tipo “Saber Pro” por semestre. Se recomienda que los docentes tengan presente las cartillas del MEN para la elaboración de sus propias preguntas.

A partir de (iv) se espera institucionalizar un espacio en el que se visibilice el trabajo a nivel académico e investigativo que realizan docentes y estudiantes del programa



de filosofía (mediante talleres, diplomados, clubes de lectura, clubes de lectura en inglés, trabajo comunitario, fomento de una cultura investigativa por medio de la participación y creación de eventos y publicación de artículos). De la misma manera, visibilizar mediante un trabajo interinstitucional con invitados locales, regionales, nacionales e internacional los temas de discusión y avance en la disciplina y su relación con otras ciencias.

Justificación

En el año 2019 el programa de Filosofía se presentó ante el CNA con la idea de hacer la renovación de la “Acreditación de Alta Calidad”. Pasado el ejercicio de la presentación y como respuesta a las condiciones detectadas por los pares, dicha “Acreditación” fue negada en tanto se consideró que el programa no cumplía con los siguientes factores:

- Investigación
- Bajos resultados en las pruebas “Saber Pro”
- Deserción
- Producción académica
- Internacionalización

Como una respuesta a lo anterior y teniendo como base el plan de mejoramiento académico propuesto por la Oficina de Calidad de la Universidad, desde el grupo de trabajo de “Plan tutor” se diseñó la presente propuesta con el ánimo de fortalecer las oportunidades de mejora del Programa de Filosofía con miras a su pronta “Acreditación de alta Calidad” para ello se propone las siguientes actividades con el fin de fortalecer cada uno de los factores anteriormente mencionados de la siguiente manera:

Para el caso de la investigación y baja producción académica Introducir el modelo de trabajo de colectivos docentes-estudiantes por semestre; en el caso del bajo nivel



en las pruebas “Saber Pro” incorporar en los sílabos de las asignaturas que se imparten en el programa de Filosofía prácticas (Quíz, evaluación, talleres) que fomenten el desarrollo de habilidades genéricas utilizando la estructura de pruebas tipo “Saber Pro”, de la misma manera implementar, por parte de la dirección del Programa de Filosofía, pruebas piloto “tipo Saber Pro” para cada semestre; finalmente. Para evitar la deserción, visibilizar el trabajo de producción académica, investigativa y extensión del programa, así como para fortalecer la internacionalización se espera generar un espacio institucional a nivel intra e interinstitucional en el que se evidencie el trabajo que se desarrolla dentro del programa de manera particular y a nivel de la disciplina de manera general.

Objetivos General

Diseño e implementación de diferentes estrategias académicas que fortalezcan las oportunidades de mejora del Programa de Filosofía con miras a su pronta “Acreditación de alta Calidad”

Objetivos Específicos

- Generar espacios de discusión colaborativa entre docentes y estudiantes que potencialicen la consolidación y aplicación de los conocimientos brindados desde el área de formación del programa de filosofía para los criterios formativos de Flexibilidad, Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.
- Ofrecer herramientas y actividades que garanticen aumentar los resultados de las pruebas saber y mantener resultados sostenidos en el tiempo.



- Propiciar espacios de discusión académica para la difusión de la disciplina y su relación con otros campos del saber

Metodología

La propuesta metodológica para el desarrollo de los “Colectivos docente-estudiantes” se apoya en las metodologías de estudio de caso y de elucidación conceptual que brinda la Filosofía.

- Los docentes que integrarán el colectivo por semestre definen una problemática de estudio antes del inicio de las clases y el promedio que se asignarán al trabajo de colectivo para cada uno de los espacios académico que participan del mismo.
- El trabajo del colectivo tendrá un reconocimiento en términos de la nota del trabajo final de los diferentes espacios académicos que conformen el colectivo.
- A cada docente se le asigna un número de estudiantes para el trabajo de colectivo durante el semestre. Este docente realizará un encuentro semanal con los estudiantes asignados con la idea de avanzar en la construcción del escrito que dé cuenta de la problemática seleccionada para trabajar en el semestre.
- Tanto docentes como estudiantes comparten en el colectivo sus avances del escrito, adicional a ello el docente brinda apoyo a nivel temático y lectoescritural a cada uno de los estudiantes que tienen asignados en el colectivo.
- Al finalizar el semestre los estudiantes entregan al docente el resultado de su trabajo y, a su vez, los docentes entregan al programa su escrito producto del trabajo del colectivo.
- Se propondrá para publicación los trabajos destacados de los diferentes colectivos docentes organizados en los semestres.



- Para el caso de la implementación de las pruebas tipo “Saber pro” los docentes al inicio de semestre:
- Socializan los contenidos y competencias mínimas de su asignatura.
- Diseñan y entregan al Programa de Filosofía las preguntas con la estructura de las pruebas “saber Pro” que den cuenta de los contenidos mínimos de su asignatura
- El programa de filosofía debe implementar un banco de preguntas para la elaboración de los simulacros de las pruebas “Saber Pro” por semestre.
- El Programa de Filosofía debe propiciar las condiciones logísticas para la elaboración del simulacro Tipo pruebas “Saber Pro”.

El espacio de socialización institucional será programado antes del inicio del semestre con la participación de diferentes instituciones a nivel local, regional, nacional e internacional.

Es importante que las recomendaciones planteadas en este documento queden plasmadas tanto en el documento de “Diseño Maestro” como en los Sílabos de las asignaturas del programa de Filosofía.



PROGRAMA DE FILOSOFÍA

Tel: (57) 6 735 9300 Ext. 341 y 879

Carrera 15 Calle 12 Norte

Armenia, Quindío – Colombia

filos@uniquindio.edu.co